

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER Año IX : Núm. 2574

Redacción y Administración: San José, 15 : Teléfono 55

Martes, 17 de enero de 1922

## LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS

# EL SEÑOR MAURA CONTINÚA EN EL PODER CON EL MISMO GOBIERNO

Hoy aparecerá en la "Gaceta", sin quitarle punto ni coma, el decreto del señor La Cierva, relativo a las Juntas.-La solución dada a la crisis ha sido generalmente elogiada.-Las Juntas de Infantería y Caballería han entregado al subsecretario de Guerra un documento interesantísimo.-Se asegura que, en previsión de dificultades parlamentarias, el señor Maura sacó de Palacio el decreto de disolución de las Cortes.-Texto íntegro del decreto de reorganización de las Juntas.-Noticias de última hora.

### Como debía ser.

La crisis ha quedado resuelta, continuando en el Poder el Gobierno del señor Maura.

Así debía ser y, a despecho de unos cuantos profesionales de la política, que todo lo supeditan a su bienestar y al de sus mesnadas, así ha sido.

Nosotros tenemos el apuro de haber acertado lo que iba a ocurrir. Recogimos cuantos rumores de probables Ministerios nos transmitían de Madrid; y los recogimos, no por creerlos, ni considerarnos atinados, sino por llevar el consuelo de una esperanzilla a los que en el cambio de Gobierno cifraban toda su felicidad personal. ¡Qué caramba, estas limitadas aspiraciones son a veces tan necesarias y urgentes como las otras!

Pero nosotros creíamos firmemente que Su Majestad el Rey ratificaría su confianza al señor Maura, el único gobernante capacitado que hoy tiene España, y que el insigne estadista aceptaría de nuevo el Poder porque habían desaparecido las causas que le indujeron a presentar la dimisión.

Nos fundábamos nosotros en el convencimiento de que, pasados los primeros momentos de apasionamientos y patulillos de amor propio, las Juntas reconocerían su error y lo declararían noblemente, porque ante todo eran hombres de honor y patriotas los militares que las componían.

Y, en efecto, el error ha sido recalcado hasta tal punto que no ha habido no sólo inconvenientes para declarar así cumplidamente, sino tampoco el más ligero obstáculo para que hoy aparezca en la "Gaceta" el ya famoso decreto del ministro correspondiente. ¡Cada más recalcada demostración de que no estábamos equivocados nosotros!

La continuación del señor Maura en el Poder era necesaria para el país. Nadie como el insigne estadista, con la cooperación de los ilustres políticos que lo acompañan en el Gobierno, para hacer frente a tantos problemas como pesan sobre la nación. Este Gobierno, imponiendo el principio de autoridad en todos los órdenes, ha conseguido que la vida pública española salga por cauces de seriedad y orden que eran de extraordinaria urgencia, y esta sensación de autoridad, de que hay Gobierno, nos llevará a soluciones de justicia para los distintos problemas nacionales.

Felicitemos de ello y demos al olvido, en gracia al grato final que la crisis ha tenido, las causas que la motivaron.

Fue todo un error, un error grave, pero errar al fin, que ha quedado subsanado con toda suerte de garantías para el prestigio del Poder público.

### Información telegráfica.

#### DICE BUGALLAL

MAJRID, 16.—Esta mañana han continuado las consultas, yendo en primer lugar a Palacio don Gabino Bugallal.

Este señor llegó a las once al regio Alcázar, e inmediatamente se vió rodeado por los periodistas.

—¿Qué sabe usted de la actitud de la Junta de Infantería?

—¿Pues qué pasa?—respondió el señor Bugallal.

—Que dicen que se ha disuelto.

—Sí, eso dicen. Pero yo no sé más que lo que dicen.

—¿Sabe usted en cambio, si ha venido el señor Maura a Palacio?

—No sé.

—¿Y ayer?

—Tampoco sé nada. Sé que hoy vendrá a ver al Rey, y ya verán ustedes qué aspecto trae don Antonio cuando venga.

El señor Bugallal estuvo poco tiempo en la cámara regia.

Al salir, y respondiendo a preguntas de los representantes de la Prensa, dijo:

—Afortunadamente han desaparecido las causas que determinaron la crisis. Cada vez me convengo más—añadió—de que el Monarca procede siempre en sus actos de Jefe de Estado, constitucionalmente, pues la tardanza que ha tenido ahora en resolver la crisis ha sido un acierto. Ahora en seguida vendrá el señor Maura.

El señor Bugallal, dicho esto, se alejó en su automóvil.

#### LAS COSAS DE DON NICETO

A las once y media aproximadamente llegó a Palacio el señor Alcalá Zamora.

Poco tiempo permaneció conferenciando con el Rey.

El señor Alcalá Zamora facilitó a la Prensa una nota muy extensa y muy interesante en la que, en síntesis, se conviene la formación de un Gobierno de izquierdas y que no preceda la disolución de las Juntas de defensa militar.

#### LO QUE OPINA GASSET

Como estaba acordado por el Rey, el señor Gasset acudió también hoy a Palacio, conferenciando con el Monarca durante corto espacio de tiempo.

A la salida manifestó a los periodistas que había dicho al Rey que las Cortes eran las únicas competentes para disolver las Juntas, tanto militares como de otra índole, puesto que las Cortes eran la única Junta legalmente constituida.

#### LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS

Poco después de alejarse de Palacio el señor Gasset llegó el ilustre presidente del Consejo dimisionario.

Sin detenerse a hablar con los periodistas, el señor Maura pasó al regio Alcázar, de donde salió poco después de la una y cuarto.

Dirigiéndose a los periodistas, el señor Maura dijo:

—Señores, he retirado mi dimisión y la de los ministros. Por lo tanto, seguirá el Gobierno en el Poder tal y como estaba formado. Esta tarde, a las cinco, nos reuniremos en el ministerio de Hacienda para seguir estudiando el Arancel.

#### LAS JUNTAS DE INFANTERÍA Y DE CABALLERÍA

Ayer tarde se reunieron las Juntas de Infantería y Caballería, redactando un documento en que hacen público que no se inmiscuyen para nada en los asuntos del Estado. Este documento ha sido entregado al subsecretario del ministerio de la Guerra.

Conocida la existencia de este documento, fué muy favorablemente comentada la actitud de dichas Juntas, puesto que ella determina la solución de la crisis y la continuación en el Poder del Gobierno de don Antonio Maura.

#### DESPUES DE LA SOLUCIÓN

La solución dada a la crisis ha sido muy comentada, atribuyéndose por todos que era la única que cabía en las actuales circunstancias.

Ha extrañado mucho el proceder de la Junta de Infantería.

Se sabe que ayer, en Fontfria, conferenciaron los señores Maura, La Cierva y Cambó, acordando aceptar la resolución del Rey, si éste pedía que siguiera el mismo Gobierno.

También se sabe que consultaron al conde de Romanones y al marqués de Albuñeras para saber si estaban dispuestos a permitir que sus representantes en el Gobierno continuaran prestando colaboración a éste.

El marqués de Albuñeras y el conde de Romanones se mostraron dispuestos a dar esas facilidades al Go-

bierno, a pesar de que en su nota de consulta habían expresado el deseo de que se formara un Gobierno liberal y esta actitud de don Alvaro y García Prieto ha causado efervescencia entre los albigistas y melquiadistas.

El primer acto del señor La Cierva, al hacerse de nuevo cargo del ministerio, ha sido someter a la sanción regia el decreto que quedó sin firmar al plantearse la crisis.

Se dijo que se habían disuelto las Juntas, pero esto no es cierto.

El decreto ha sido firmado por el Rey y las Juntas no han quedado disueltas.

El decreto ha sido sometido a la sanción regia sin alterar el texto ni una sola coma, como lo prueba el hecho de que el señor La Cierva fuera a Palacio a presentarle a la firma sin que se reuniera previamente el Consejo de ministros.

Lo que hay de verdad en el fondo de esta cuestión es que las Juntas se han sentido incapaces de actuar.

Esta tarde se reunieron los ministros en casa del señor Maura, celebrando una conferencia.

Luego el señor Maura conferenció por separado con los señores Cambó y La Cierva.

Todos los ministros se mostraban muy satisfechos de la solución dada a la crisis.

#### EN CASA DE SANCHEZ GUERRA

Esta tarde han acudido a casa del señor Sánchez Guerra numerosos conservadores, conferenciando con el futuro jefe.

#### A LAS CORTES

El Gobierno está dispuesto a acudir a las Cortes lo antes posible, pues a primeros de abril es necesario que esté legalizada la situación económica.

Se sabe que en la conferencia que celebraron los señores Maura, La Cierva y Cambó cambiaron impresiones sobre la reserptura de las Cortes, conviniendo en que se abra en la primera decena de febrero.

Se presentarán los nuevos Presupuestos y se quiere que para entonces estén ya en vigor los nuevos Aranceles.

#### LA REORGANIZACION DE LAS JUNTAS

Se atribuye al señor La Cierva el deber de atender, tan pronto como las Juntas técnicas hayan entrado en la normalidad, a la reorganización de éstas.

#### TENIA QUE SER

Un ex ministro liberal, amigo del conde de Romanones, ha dicho que era absolutamente indispensable la solución dada a la crisis.

#### LOS CONSERVADORES APOYARAN AL GOBIERNO

Los elementos conservadores están dispuestos a apoyar al Gobierno, porque entienden que en el caso de que hubiera sido encargado del Poder el señor Sánchez Guerra, don Antonio le hubiera también prestado apoyo.

#### AIZPURU TOMA POSESION

Procedente de Valencia ha llegado el general Aizpuru, habiendo sido recibido en la estación por el jefe interino del Estado Mayor Central, general Agar.

Inmediatamente tomó posesión de su cargo, dándole el jefe interino, quien pronunció un sentido discurso.

El general Aizpuru contestó diciendo que se encargaba de la jefatura del Estado Mayor Central cumpliendo con un deber y que cree contar con el apoyo de todos.

Agregó que está dispuesto a seguir los puntos de vista que mantuvo el general Weyler.

Después fué cumplimentado por todo el personal de Estado Mayor.

#### LA CIERVA EN PALACIO

A las tres y cuarto acudió el señor La Cierva a Palacio, permaneciendo en la regia estancia.

A la salida dijo que había conferenciado con el Rey, sometiendo a su firma un decreto muy interesante.

Los periodistas le preguntaron qué decreto era y el ministro contestó:

—Si lo quieren ustedes conocer, compren mañana la "Gaceta".

#### CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de la Gobernación.

El ministro de Marina dijo al llegar que seguían examinando las partidas del nuevo Arancel, y los periodistas le contestaron:

—A ver si ahora se pelean por las partidas.

—Sí que tendría gracia—contestó el marqués de Cortina—que riñésemos nosotros ahora.

Cuando llegó el señor Maura se vió rodeado por los periodistas, a los que dijo que antes del Consejo tendrían un cambio de impresiones.

El señor La Cierva manifestó que seguirían examinando el Arancel.

Los reporteros intentaron conocer



MELILLA: DE LA OPERACION DEL DIA 10.—Cabanellas, 1; Sanjurjo, 2, y Bereguer (don Federico), al llegar a Dar Drius.—El comandante general de Melilla, Sanjurjo, 1, con Bereguer, 2, Cabanellas, 3, Mizzian (el Bueno), 4, y otros jefes al pie de un cañón recuperado a los moros. (Fotos. Alejandro.)

LA SEÑORITA

**María Bustamante Andiañde**  
falleció en el día de ayer  
A LOS 26 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
**R. I. P.**

Sus desconsolados padres, don José Bustamante Barrio (del comercio de esta plaza) y doña Elvira Andiañde; hermanos, José y Senén; tíos, primos y demás parientes

SUPLICAN a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, a las DIEZ de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las DOCE, desde la casa mortuoria, plaza de la Esperanza, número 6, al sitio de costumbre, quedándoles por estos favores muy agradecidos.

Santander, 17 de enero de 1922.

La misa de alma se celebrará hoy, a las OCHO, en la parroquia de San Francisco.

La Bien Aparecida, Joaquín R. C. Nereo, Burgos, 22 y 24.—Teléfono, 4-16.

su opinión acerca de la solución de la crisis, pero el señor La Cierva dijo que no quería hablar para que no le castiguen.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que el Consejo tendría carácter honorífico y se mostró satisfecho de la solución dada a la crisis.

Los ministros permanecieron reunidos hasta las nueve de la noche.

Poco antes salió el señor Silió porque tenía que ir a la Delegación de Suiza, donde estaba invitado a comer.

El ministro del Trabajo fué el encargado de facilitar la nota del Consejo, que dice así:

Ratificada por Su Majestad la confianza al Gobierno, éste se ha reunido en Consejo, y después de examinar algunos expedientes relativos a la adquisición de material y ejecución de obras del ministerio de la Guerra, el ministro de Hacienda dió cuenta de su plan de reforma tributaria y organización de servicios que se refleja en los nuevos presupuestos.

El Consejo tuvo un cambio de impresiones sobre los asuntos de Marruecos.

Ante la necesidad de ultimar la labor parlamentaria se acordó aligerar todo lo posible el examen de las partidas del nuevo Arancel.

Se ha seguido el examen del dictamen de la Junta de Aranceles y Valoraciones, estudiando lo relativo a maquinaria agrícola.

NO SE HA MARCHADO M. SE-RRUIT

El ministro de Estado ha desmentido que se haya ausentado de Madrid el delegado especial del Gobierno francés, que vino a reanudar las negociaciones y para establecer el «modus vivendi» con la vecina República.

EL FAMOSO DECRETO

El decreto sobre las Juntas informativas, que dió lugar al gran revuelo político de estos días y que terminó con la afirmación en el Poder público del Gabinete presidido por el ilustre político señor Maura y que ha firmado hoy S. M. el Rey, dice así:

«A propuesta del ministro de la Guerra y de mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Comisiones informativas creadas por real decreto de 30 de diciembre de 1919 serán una para cada unidad, Arma, Cuerpo o Instituto del Ejército.

Art. 2.º Estas Comisiones formarán parte integrante de la sección del ministerio de la Guerra o de las secciones generales que les afecten y en tal concepto radicarán sus oficinas en las Direcciones generales y sus mociones o propuestas serán sometidas siempre a reconocimiento o resolución superior por conducto de los jefes de sección o directores generales de quienes dependan.

Art. 3.º Cada Comisión será regida por un presidente que tenga el cargo de coronel o su asimilado y el personal que la forme será considerado, para todos los efectos, dentro de las plantillas de las respectivas Armas, Cuerpos o Institutos, disfrutando de iguales gratificaciones que las señaladas para los jefes y oficiales de Estado Mayor.

Los gastos de material se abonarán con cargo a los fondos asignados por este ministerio para tales atenciones, no permitiéndose percepción alguna de cantidades de los jefes y oficiales de las Armas o Cuerpos respectivos.

Art. 4.º Los jefes y oficiales de las Comisiones informativas serán nombrados por el ministro de la Guerra, a propuesta del Arma respectiva. A tal efecto, al ocurrir una vacante cada capitán general de la región y comandantes generales propondrán en terna a los jefes y oficiales que a su juicio deban ser nombrados entre los que a dicha autoridad les hayan sido indicados por los jefes de Cuerpo y dependencias correspondientes y el ministro elegirá.

Art. 5.º El tiempo máximo de permanencia en estos destinos será de tres años y al causar baja en ellos los

jefes y oficiales serán considerados como los más antiguos para optar a las vacantes que deseen ocupar. La representación en los destinos es obligatoria.

Art. 6.º En cada Arma, Cuerpo o Instituto se constituirá, con arreglo a sus particulares características, las organizaciones locales y generales necesarias para alcanzar plenamente las finalidades asignadas a las respectivas Comisiones informativas.

Los jefes y oficiales que de ellas forman parte residirán precisamente en la localidad respectiva, desempeñando estos cargos sin perjuicio del destino de plantilla que tengan.

Los nombramientos serán hechos por los capitanes generales, comandantes generales de África o directores generales, previa propuesta en terna del Arma, Cuerpo o Instituto.

Art. 7.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto y la renovación de las Comisiones informativas actuales se hará a contar del plazo de un mes de la publicación del mismo.

Art. 8.º Quedan derogadas todas las disposiciones que actualmente rigen en la materia a que este decreto se contrae.

EN VEZ DE UNO FUERON DOS?

Los conservadores, que se creían ya en el Poder, no han podido ocultar el disgusto que les produjo la ratificación de la confianza regia al señor Maura.

Los ablistas tampoco estaban satisfechos con la solución que tuvo el problema político.

En cambio los amigos de los señores Maura y La Cierva y en general la opinión pública se mostraban altamente satisfechos.

Como consecuencia de estas destituciones se llegó a decir que el actual Gabinete encontraría obstáculos para gobernar con las Cortes abiertas, debido a que le negarían su apoyo los caudillos defraudados.

Una alta personalidad, saliendo al paso de estos rumores, dijo que no había lugar a tal cosa, puesto que el señor Maura, contaba tan en absoluto con la confianza de la Corona, que si tuviese el menor viso de certeza aque llos presagios, ésta no vacilaría en entregándole el decreto de disolución de Cortes, si es que a estas horas no se lo había entregado ya.

LA SOLUCION DE LA CRISIS

Felicitando al Sr. Maura.

La Juventud Maurista y otros importantes elementos de esta capital, al enterarse de la solución de la crisis, telegrafearon al ilustre presidente del Consejo, felicitándole entusiásticamente y reiterándole su incondicional adhesión.

EN EL SARDINERO

Un hombre aislado en las rocas.

A las cuatro y media de la tarde del pasado domingo, la gente que paseaba por el Sardinero vió a un hombre que se encontraba en el sitio denominado «Peña Vieja», situada a la derecha de la playa de la Concha.

Como la marea subió, el hombre quedó sin comunicación con tierra, alarmándose él y los transeúntes por tal causa.

Al anochar se dió aviso a la Comandancia de Marina, dirigiéndose varias personas a la «Peña Vieja».

Cuando éstas llegaron había descendido la marea, y abandonado el hombre la peña, sin la más leve ayuda de pie, de lo cual nos congratulamos.

Ignorando que el señor en cuestión se había ya salvado, el capitán y el teniente de Seguridad, acompañados de un redactor de este periódico, se

dirigieron al parque de los bomberos municipales, donde expusieron el caso al jefe de la Corporación, señor Cabillo.

Si pérdida de momento dispuso éste que varios bomberos con faros de mano marcharan al lugar del suceso en unión de los antedichos señores, y con la bomba automóvil para llegar primero.

Los servicios del señor Cabillo, sus hombres y demás personas, no pudieron verificarlos por no encontrar al hombre de la «Peña Vieja», que ya la había abandonado, como decimos anteriormente.

L. Barrio y G.—Bañeras—M. Núñez, 7

EL DIA EN BILBAO

Hoy no habrá periódicos.

BILBAO, 16.—Esta tarde no se han publicado periódicos y mañana tampoco se publicarán por haberse declarado en huelga los tipógrafos.

El origen del paro son unas peticiones de los obreros, que las Empresas se han considerado inadmisibles.

En términos generales, las peticiones de los tipógrafos de los periódicos, son las siguientes:

Regentes ajustadores, 120 pesetas semanales.

Litigantes, 115. Maquinistas de máquinas de tres cuerpos, 108. De dos cuerpos, 90. Cabeceeros, 90. Prueberos, 70. Correctores, 105. Atendadores, 90. Ayudantes, 90. Mozos, 52,50.

Además solicitan cinco horas de trabajo, abono de 60 días al año en caso de enfermedad y diez días al año de asueto, con sueldo.

Ayer celebró asamblea la Tipográfica, acordando ir a la huelga y hoy ha quedado planteado el paro.

EN LA PATRONAL MERCANTIL

Elección de cargos en la directiva.

A las once de la mañana del domingo tuvo lugar en el salón de actos de la Patronal Mercantil la reunión de la junta general para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura de la Memoria.

Idem del balance general.

Renovación de una mitad de la junta directiva.

Tanto la Memoria como el Balance fueron aprobados, tomándose luego el acuerdo de elegir a los señores representantes de gremios que van a continuación.

Mercería, don Tomás Egiço; coloniales, don Manuel Alonso; sastrería, don José Balboa; paquetería y quincalla, don Salustiano J. Carredano; camisería, don Fernando Ramírez (hijo); ferretería, don Isidoro Cabero; juguetería, loza y cristal, don Eduardo Gándara; comisionistas de Aduanas, don Máximo Regatillo; tejidos, don Alberto Capa; muebles, don Luis Miguel Portillos.

Los cargos vacantes de la directiva se cubrieron en la forma que sigue:

Presidente, don Alberto Capa; vicepresidente, don Adolfo Vallina; secretario, don Modesto Pérez; vicesecretario, don Arturo Sánchez y tesorero, don Manuel Alonso.

Delegados ante el Consejo de la Federación: don Ramón Arrarte, don Rodolfo Rodríguez, don Waldo García y don Manuel Alonso.

Estufa de leña MARY, 75 pesetas. L. Barrio y G.—Méndez Núñez, 7.

Del Gobierno civil.

El señor conde de Gabarda, celebró anoche como de costumbre, su diaria entrevista con los redactores de los periódicos locales.

Como es natural, el primer momento de la conversación, fué dedicado a comentar la solución de la crisis.

Por cierto, que un compañero denunció solemnemente (él sabrá con que razón) el hecho insólito de que un periódico local (no citado, pero que es el nuestro), había comunicado al público, la grata y esperada nueva de que el insigne estadista, don Antonio Maura, continuaba al frente del Gobierno, por medio de transparentes, y antes de las siete de la tarde.

Según el compañero a que aludimos, ello implicaba una infracción del descanso dominical para la Prensa, y el señor conde de Gabarda le prometió que hoy se enteraría de lo pertinente al caso, y obraría en justicia.

El gobernador manifestó a los reporteros que el telegrama oficial con la solución de la crisis, había sido recibido por él a las 14'30, y que no hubo de facilitar a ninguna empresa periodística.

Dijo después a los reporteros el conde de Gabarda, que el comisario de policía, señor Chamorro, saldrá mañana para

Madrid y Port-Bou, regresando en breva a esta capital, para permanecer en ella algunos días.

Cuando esto ocurra se sabrá en Santander, quien es el sustituto de tan inteligente y culto policía.

Por último, preguntó un periodista al gobernador, si solucionada la crisis, continuaría él al frente de este Gobierno.

Tan ilustrada autoridad civil, contestó a la pregunta, que a su debido tiempo había enviado su dimisión al señor Cello de Portugal y que como antes se encontraba a sus órdenes incondicionalmente.

Y aparte de ello, señor conde—objetó otro compañero—¿no está usted próximo o un ascenso militar?

El conde de Gabarda se limitó a concretar que estimaba cosa de poco tiempo el ascenso a coronel de lanceros del Rey, a que pertenece, y que cuando ello ocurra podrá manifestar la actitud que adopte.

Por el pronto—terminó diciendo el representante del Gobierno en Santander—repto a ustedes, que estoy por entero a los órdenes del señor ministro de la Gobernación, y que si éste me ratifica su confianza, continuaré con todo entusiasmo el estudio de las cuestiones en que yo he intervenido dando preferencia desde luego a la terminación de los conflictos societarios y a las obras de la Casa de Correos.

DE LA CASA DE CARIDAD

CHICO DESAPARECIDO

En la mañana de ayer se evadió de la Casa de Caridad, en cuyo beneficio establecimiento se hallaba acogido, el chico Antonio Herrero (a) «el Monas», de 12 años de edad, y natural de Santander.

Este joven, «bis» en esto de las fugas, llevó a cabo la huida saltando la tapia que da a la estación del ferrocarril del Norte, según confesión de compañeros suyos y entretuvo los primeros instantes en «hacer el amor» a un vagón cargado de frutas que se encontraba en las proximidades del andén referido.

El caso es que «el Monas» no ha dado aún señales de vida, desconociéndose el sitio que en la actualidad soporta las plantas de sus pies.

UN RUMOR

No hubo tal naufragio.

Ayer circularon rumores de que había sucedido en nuestra costa un grave accidente marítimo, cuyos supuestos víctimas eran unos honrados pescadores del gremio de esta capital.

Se decía que una traimera tripulada por los antedichos pescadores había salido de Laredo para nuestro puerto en las primeras horas de la mañana del sábado y que aún no había llegado, temiéndose que hubiera zozobrado en la travesía.

Afortunadamente, y lo confirmamos con gran placer, la especie fué desmentida.

¡HAY QUE VER!

Lo que produce el cine.

Los productores yanquis no necesitan para ganar millones llevar sus cintas a otros mercados.

Las estadísticas del Federal Trade Commission, o sea una especie de ministerio de Comercio de este país, muestran que veinte millones de personas asistieron diariamente durante 1921 a los 18,600 «cinemas» de los Estados Unidos, pagando 4,000,000 de dólares cada veinticuatro horas en las respectivas taquillas. En consecuencia, cada año, los habitantes de la Unión gastan en divertirse en el «cine» la bonita suma de 1,460 millones de dólares. La Federal Trade Commission percibe 975,000,000 de dólares en impuestos anuales.

LA OBRA DE UN FILANTROPO

El marqués de Valdecilla y las escuelas.

Por real orden de fecha de 11 del actual han sido concedidas al pueblo de Riaño, jurisdicción municipal de Solórzano, una escuela para niños y otra para niñas.

Se debe esta gran mejora a la generosidad sin límites del excelentísimo señor marqués de Valdecilla, que, enterado de la necesidad en que se hallaban aquellos vecinos de centros de enseñanza donde educar a sus hijos, les ofreció construir por su cuenta un grupo escolar con todo lo necesario al efecto, y casas para los correspondientes profesores.

Por cierto que el edificio para es-

Joaquín Lombera Camino

ABOGADO

Procurador de los Tribunales

VELASCO, NUM. 18.—SANTANDER

estas está ya terminado y resulta verdaderamente magnífico.

Con las citadas obras y las que se han construídas a sus expensas en otros pueblos como Orejo, Santiago de Heras, Valdecilla, Pontejos, etc., etc., será bastante agradecida, por mucho que lo sea, la gran obra de cultura que realiza en beneficio de la provincia el ilustre marqués de Valdecilla, al que felicitamos con entusiasmo desde estas columnas.

Ricardo Ruiz de Pellón

CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad de Medicina de Madrid

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

Alameda Primera, 1.—Teléfono 1-92.

EN EL CIRCULO CATOLICO

La velada del Sindicato de Costureras.

Mucho esperábamos de la velada que el Sindicato de la Inmaculada de Santander tenía anunciada para el domingo pasado en el Círculo Católico, pero el resultado superó a nuestras esperanzas porque aquella resultó muy amena y disfrutada, gracias al notabilísimo ingenio de las distinguidas señoritas que cooperaron a tan agradable fiesta.

Esta se compuso del siguiente selecto program:

«La rima eterna», de los Quintero; el pregón de la zarzuela «La reina mora»; el cuplé «Mariposa capricho», y el coro de las «cazadoras argentinas», de «El trío de los tenorios».

La comedia fué admirablemente interpretada por las señoritas María Torcida, Damasa Izquierdo, Irene López, Petronila Terán, Maximina Herrero, Fiorita Casado, Anita Cisneros y Carmen Alba.

El cuplé de «La reina mora» fué cantado por la señorita Irene López.

En el segundo entreacto de la comedia, Damasita Izquierdo cantó «Mariposa capricho».

El coro resultó afinadísimo, luciendo sus preciosas voces las señoritas López, Izquierdo, Higuera, Sierra, López, Gómez, García, Navarro, Cervera, González, Jimeno y Leza, acompañadas al piano por la distinguida profesora Lolita Fernández.

No hay para qué decir que las gentes artistas fueron aplaudidísimas al final de su actuación y muy felicitadas por sus admiradoras.

Teatro Pereda.

ESTRENO DE «LA PRISA»

Hoy, martes, en la sección de la tarde (quinta de abono), tendrá lugar el estreno de la graciosa comedia en tres actos titulada «La prisa», original de los aplaudidos comediantes sevillanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.

El éxito obtenido en el Teatro Infanta Isabel, de Madrid, con la representación de esta obra, última producción de los aplaudidos autores, ha sido franco y espontáneo, correspondiendo a las prestigiosas firmas que suscriben el libreto, todo lo cual viene a justificar la gran demanda de localidades que hay en estos días en las oficinas del Teatro Pereda.

ECOS DE SOCIEDAD.

PUESTA DE LARGO

Con motivo de haberse puesto de largo la cinstinuida y bella señorita Pepita Diego Soto, se celebró en el domicilio de sus papás una entretenida fiesta, a la que acudieron algunas de sus amistades, las cuales felicitaron a la nueva mujereta.

FALLECIMIENTO

En Santa Cruz de Tenerife ha fallecido el prestigioso jurista y recto notario don Antonio Delgado del Castillo, padre de nuestro respetable amigo e ilustre compañero en la Prensa, don Manuel Delgado Barreto.

La muerte de dicho distinguido caballero ha sido sentidísima en Santa Cruz, donde gozaba de generales simpatías.

A las muchas manifestaciones de pésame que con tan triste motivo ha recibido la familia del finado, unimos la nuestra muy sincera.

PETICION DE MANO

Para el catedrático de la Universidad de Sevilla, don Germán Latorre y Sevilla, ha sido pedida la mano de la bella señorita Ofelia de Ochoa, sobrina del ex ministro señor Ruiz Jiméñez.

BERGERAC

ANTONIO ALBERDI

CIRUGIA GENERAL

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Años de Escalante, 10, 1.º—Tel. 546

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 223.

LA SENORA
Doña Cándida Tezanos Ruiz
falleció en el día de ayer
A LOS 52 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su esposo don Calixto Solar (del comercio de esta plaza); hijos Julia, Isidoro, Emeterio y Mauricis; hijos políticos don Baldomero Puente y doña Margarita Martínez; hermanos don Pedro, don Tomás y don Domingo; sobrinos, primos y demás familia, RUEGAN a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las DOCE del día, desde la casa mortuoria, Paseo de Canalejas, número 38, al sitio de costumbre y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana miércoles, a las DIEZ Y MEDIA, en la parroquia de Santa Lucía, favores por los que quedarán agradecidos.
Santander, 17 de enero de 1922.
La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho, en la parroquia antes citada.
Funeraria de C. San Martín.—Alameda Primera, 22.—Teléfono 481.

# La situación en Marruecos

## No ocurre novedad en las zonas del protectorado.

DESDE MELILLA

### EL TIEMPO ES ORO

En el campamento ha hablado con nosotros un amigo acerca de las operaciones de estos días. El hombre es de Málaga—que todo ha de decirse—y se las echa de estratega, aunque en esta conversación que vamos a transcribir no diga palabra acerca de tan necesario elemento guerrero.

—¿Qué tiempo lleva la campaña? —Cinco meses y medio, día más o menos.

—¿Es el tiempo que se lleva España reconquistando lo perdido, con un Ejército bravo, disciplinado y frugal, y sin embargo...?

—En esos 165 días solo se han avanzado de Melilla sesenta kilómetros por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator. ¿Sabe usted lo que representa el avance por días? —Si usted me da dos minutos, un papel y un lápiz, evidentemente.

—No es necesario. Tengo yo hecho el cálculo: 515 metros cada veinticuatro horas. A este paso se llegará a Alhucemas el día menos pensado.

—¿Le corre a usted mucha prisa? —Le corre a España, que es igual. Cada día le cuestan a la nación las operaciones en África, un millón de pesetas... Una semana perdida le cuesta siete millones; un mes perdido, treinta; un año perdido, trescientos sesenta y cinco millones. Usted, que es un escritor, como yo que no lo soy, habrá leído cincuenta veces las partes del alto comisario, asegurando que el enemigo no opuso resistencia. ¿No es verdad que usted ha leído eso? —No lo puedo negar.

—¿Pues ahí tiene usted una cosa que a mí no me cabe en la cabeza, relacionándola con el punto que he tratado anteriormente. Tendría ex-

plicación que los avances fuesen muy cortos si el enemigo opusiera tenaz resistencia, pero si no la opone, los avances deben ser decisivos, amplios y rápidos... ¿No lo cree usted así?

—¿Diga yo que no habiendo resistencia los avances debieran ser más rápidos y ahora recuerdo que el tiempo es oro. En los días que llevo por aquí examinando esto he visto que se pierde un tiempo precioso en los campamentos... y hasta en los avances. Ayer, por ejemplo, la columna primera, con ocho o nueve mil hombres, solo tenía la misión de entretener al enemigo para que avanzase la otra columna, que podía haberlo hecho sola perfectamente, recuperando terreno a la vez. La que digo, que ya estaba cerca de Kandusi, pudo haberle tomado y no lo tomó, dejándole para otro día... Hoy mismo han vuelto todos los hombres de ayer a salir del campamento para llegar hasta Kadur, a tres kilómetros de ese mismo campamento y allí han hecho alto y se han puesto todos a fumar, a charlar, y a distraerse como en unas manitas. Como el día anterior, han regresado al punto de partida sin ocupar nuevas posiciones, sin disparar un tiro, perdiendo el tiempo lastimosamente. ¿Me quiere usted decir para qué salió ayer la columna de Saro de Bugardain?

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

—¿Por qué? —Por el Zaiu y no llega a treinta por la parte de Tifator.

### FOR LOS HUERFANOS Y VIUDAS DE LA GUERRA

Recaudado en Villacerrado.  
Don Nicasio Ruiz, 1 peseta; doña Josefa Sainz, 1; doña Hermenegilda Pérez, 1; doña Carmen Villalaz, 5; doña María Septién, 1; señorita Engracia Ruiz, 1; señorita Juliana Molpeceres, 0,25; señorita Leoncia Mazorra, 1; doña Alejandra Ruiz, 1; doña Marina Vázquez, 1; doña Ignacia Gómez, 1; doña Amparo Fernández, 1; doña Ascensión G. de Quintana, 2; doña Francisca Abascal, 1; doña Armenia Abascal, 1; doña Paz Abascal, 0,50; doña Matilde Fernández, 1; doña Angelita Sainz, 1; don Gonzalo F. de Velasco, 2; doña Manuela Ruiz, 1. Total, pesetas 24,75.

Recaudado en Vargas.  
Doña Mercedes O. de González, 1; doña Urbana González, 1; doña Aurelia González, 1; doña Balbina Gutiérrez, 1; doña Emilia Quintana, 1; doña María Jesús Varillas de Gómez, 1; doña Gumersinda S. Pardo, 1; doña Sofía Quintana, 1; doña Asunción Quintana, 1; doña Concepción Salmón, 1; doña Angeles Salmón, 1; doña Pilar Pararón, 1; doña Cecilia Martínez-Conde, 1; doña Concepción Macías, 1; doña Zea Quintana, 1; doña Herminia Quintana, 1.

Recaudado en Barcilla de Piélagos.  
Don Fernando Respiro, 1; don José Robles, 1; don Gregorio Azpeitia, 0,50; niña Marina Azpeitia, 0,50; niña Isabel Azpeitia, 0,50; niño Angel Azpeitia, 0,50; niño Dionisio Azpeitia, 0,50; don Francisco Garrido, 0,50; doña Aurea Lanza, 1; don Benito Imaz, 0,50; don Joaquín Fernández, 1; doña Balbina Fernández, 1; don Dionisio Gómez, 1; doña Lucinda Gómez, 0,10; niño Antonio Gómez, 0,10; niño Juan Gómez, 0,10; don Pascasio Lanza, 0,50; doña Remedios Puente de Herraiz, 1; niña Angelita Edilla, 1; doña Consuelo Cobo, 0,30; doña Adela Rivas, 0,50; doña Leonor Díez, 0,10; doña Consuelo Ruiz, 0,25; don Amadeo Ruiz, 1; don Antonio Gómez, 0,50; don Clemente Molino, 1; don Balbino Lanza, 1; don Hermenegildo Aldaco, 0,25; don Antonio Turrota, 0,50; don Valentín Moranta, 0,50; doña Lucía Díez, 0,50; doña Modesta Ruiz, 0,30; don Eugenio Molino, 1; don Gregorio Melino, 1; don Dolores Fuente de Lanza, 1; don Francisco Lanza, 1; doña María Ortiz, 1; don Juan Semperio, 0,50; doña Matilde Martínez, 0,50; doña Raimona Marcos, 1.

Total, pesetas 26.

SOLDADOS CONVALECENTES.  
Por las líneas del Norte, Bilbao y Asturias salieron ayer para sus casas, con uso de licencia mensual, 33 soldados de los que se encontraban en el Sanatorio Marítimo de Pedrosa. De acompañarlos a las estaciones respectivas y procurar su mejor acomodo, se encargó el teniente de la Zona y oficial de transeúntes, don José Martínez, quien viene desviándose en el desempeño de cuanto le está encomendado con referencia a los hospitalizados que proceden de África.

Los que ayer marcharon a convalecer a sus hogares, tuvieron frases de alto contenido para el Sanatorio aludido y para cuantas personas se encargan de regerarlo.

VISITAS A HOSPITALES  
Málaga.—Aprovechando el que ayer no salía buque para Melilla a causa

del temporal, nos reunimos en una montañesa nos encontramos en Málaga, con objeto de visitar a todos los soldados montañeses que aquí se encuentran hospitalizados.

En varios coches, y acompañados de don Antonio Vallina, del capitán don Luis Valdezar, del sargento Manuel Camarero y del soldado Rafael Bezanilla, hemos recorrido todos los hospitales.

Los soldados montañeses agradecieron la atención y salieron a despedirnos hasta las puertas de los hospitales, vitoreando a la Montaña.

En nombre de esa Junta Patriótica visitamos a las autoridades, a las que en nombre de Santander les hicimos presente nuestra gratitud por las atenciones constantes que dispensan a los soldados de la Montaña.

En cuanto al temporal lo consentimos saldremos para Melilla.—Tijero y Soler.

PAQUETES DEVUELTOS  
Se ruega pasen por las oficinas de esta información don Brígido Carrasco y don Aureliano Sandi, para que se hagan cargo de unos paquetes devueltos por la Oficina de Melilla.

### INFORMACION LOCAL

#### Ayer salieron para sus casas treinta soldados de Pedrosa.

ENVIO DE BUFANDAS la primera expedición de licencia- miento a sus casas, contando con el Ropero del Astillero, continuando a hacer el mismo donativo a los que han sido creado, ha querido obsequiar a los soldados hospitalizados en el Sanatorio de Pedrosa con una prenda de abrigo, y envió 66 bufandas a los mision que les entregaron las pre- enfermos convalcientes que forman

#### Las próximas elecciones.

### LA LISTA DE CANDIDATOS

que presenta la coalición de mauristas, católicos y demócratas en las próximas elecciones municipales:

- PRIMER DISTRITO  
Don Ramón Díez Velasco, maurista.
- SEGUNDO DISTRITO  
Don Pedro Alvarez San Martín, demócrata.  
Don Angel Jaco Canales, del Centro Católico.
- TERCER DISTRITO  
Don Rafael Vega Lamera, del Centro Católico.
- CUARTO DISTRITO  
Don Pedro Garcia Gavilán, maurista.
- QUINTO DISTRITO  
Don Francisco Herrera Oria, del Centro Católico.
- SEXTO DISTRITO  
Don Ricardo López Doriga, maurista.  
Don Adolfo Urresti, del Centro Católico.  
Don Rufino Pelayo Gómez, demócrata.
- SEPTIMO DISTRITO  
Don Manuel Láinz Ribalaygua, del Centro Católico.
- OCTAVO DISTRITO  
Don Antonio Lamera Cortiguera, maurista.  
Don Valentín García Raba, demócrata.
- Los santanderinos que quieran verse bien administrados en el Municipio, deben votar estos nombres.

### INFORMACION TELEGRAFICA

#### El parte oficial no ofrece novedades.

NOTICIAS OFICIALES  
MADRID.—Participa el alto comisario que la columna del general Marzo ha colocado algunas posiciones en el Ajmas sin la menor hostilidad por parte del enemigo, lo que prueba lo sufrido por éste en las pasadas operaciones.

También comunica el comandante general de Melilla que en Tauriat-Sag se presentaron cuatro indígenas con sus familias, sometiéndose incondicionalmente y entregando dos fusiles y dos carabinas mauser, un fusil Remington y municiones.

En Zocó el Arbaa fueron intervenidos tres fusiles y dos carabinas Mauser y tres fusiles Remington.

En los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache no ha ocurrido novedad.

COMUNICADO OFICIAL  
MADRID, 16.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a los periodistas el siguiente comunicado oficial:

Según participa el alto-comisario a las 20,30 de hoy de la Comandancia de Ceuta salió una columna reconquistadora de la vertiente de Raguana, sin novedad, estableciendo puestos que protegen las posiciones ya conquistadas.

En Larache, sin novedad.

De la Comandancia de Melilla me comunican que se ha presentado en el zoco El Hach el soldado Antonio Durán y en Nadar seis soldados de Ceuta, dos de Melilla, tres de Ingenieros, uno de la Comandancia de Artillería, tres de la brigada disciplinaria y uno de Intendencia, cuyos nombres se desocunden.

#### Notas de la Alcaldía.

LOS «PEGOTES» EN LAS ESQUINAS  
Al entrevistarse ayer tarde los periodistas con el alcalde de Santander, díjoles esta que atendiendo indicaciones de EL PUEBLO CANTABRO, juzgadas por él muy oportunas, hoy llamaría a su despacho a los gerentes de las funerarias de la capital, para rogales que en lo sucesivo no consintieran la colocación de esquelas mortuorias en las esquinas de las calles, pudiendo hacerlo, si lo desean, en los escaparates de los comercios.

Añadió el señor Pereda que había dado orden al jefe de la limpieza pública para que por los oficiales a sus órdenes sean retirados todos los papeles mortuorios adheridos a los edificios de la capital, ya que ella en modo alguno puede hacer parangón con cualquiera de los villorrios castellanos.

Muy bien, señor alcalde.

CEBO ELECTORAL  
No hemos dicho al principio que la primera autoridad municipal tardó algo ayer en recibir a los periodistas. Pero luego sancionaron dicha tardanza al saber que el señor Pereda había estado presidiendo el tribunal de exámenes para cubrir vacantes de la Guardia municipal.

Así nos lo manifestó el propio interesado, haciéndonos presente que los ejercicios habían comenzado a las cuatro de la tarde y que el tribunal, por el prohibido, lo formaban el presidente de la Comisión de Policía, los concejales designados para estos menesteres, señores Ruiz y García, y el jefe de la Guardia, señor Muñiz.

De los 33 aspirantes a vestir el uni-

forme (si tal indumento en ocasiones puede llamarse uniforme) de la Guardia municipal, sólo 18 fueron sometidos a las pruebas de suficiencia, señaladas en el programa previamente redactado.

El señor alcalde, escuchados muy cautamente en la intimidad del período electoral, nos advirtió que no se trataba de hacer ahora nombramiento alguno, sino de ir seleccionando personal, para cubrir, en su día, las vacantes que de guardias existen en la Corporación.

Y entonces creímos notar alguna sonrisa maliciosa en cierto compañero, que, sin duda, recordaba que el Ayuntamiento tenía decidido que no se llevara a cabo modificación alguna en la guardia urbana hasta que, al discutirse los próximos Presupuestos, se hiciera una amplia modificación de las plantillas.

Pero puede suceder que alguno de los examinados se decida a proteger determinada candidatura para lograr su nombramiento de guardia después de «reflejarse» alguna palabreja, como «trom-pezones», u otra por el estilo, al escribir dictado rápidamente, más o menos.

Le digo a usted, honorable aspirante!

PRESENTACIONES  
Los individuos que se expresan deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza para enterarse de un asunto relacionado con el servicio militar, debiendo efectuarlo con la mayor urgencia y llevar el pase de situación militar.

Resalta Angel Romero Colina.

Sexta Comandancia de Tropas de Intendencia.—Julian Calderado García, Mateo Orallo Sánchez, Silvio Iglesias Torrejilla, Vicente Castillo Río, Bienvenido Campo Gantier, Bienvenido Arce Fernández, Dionisio Villa Olave, Daniel Moreno Termes, Emilio Francés Rimacho, Ismael Alballo Cangas, Gregorio Prado Trueta, José Jesús Albizua Martínez, Juan Méndez Ojeiz, Javier Martínez Eguen, Moisés Ramos González, Pascasio Prieto Garra, Rodrigo Regato Sobaler, Serafín Pedro Gutiérrez, Valentín González García, Eloy Fernández Alonso, Francisco Torres Ruiz, Ramón Heras Díez, Vicente Sánchez Pilas, Francisco Genaro Rivas, Dionisio Arenal Ruiz, Angel Velasco Pérez, Bonifacio Alonso Gullón, Fernando Fernández García, José María Gómez Suero, Ramón García Fuentes, Emiliano Arriaga Arriaga, Fidel Carrion González, José Quintana López, Luis Hernando Vallés, Mariano Moreno Flancho, José Díez Canales, Ramón Herrera Vega.

L. Barrio y C.—Cementos y yeso.

Notas militares.

PRESENTACIONES  
Los individuos que se expresan deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza para enterarse de un asunto relacionado con el servicio militar, debiendo efectuarlo con la mayor urgencia y llevar el pase de situación militar.

L. Barrio y C.—Inodores y lavabos.

**La Parisián**  
San Francisco, 27 Continuará haciéndolo durante todo el mes importantes rebajas de precios. Teléfono n.º 4-35

**Gran Casino del Sardinero Hoy, martes, 17**  
A LAS CINCO Y MEDIA.—Cinematógrafo.  
**Rompecabezas** Segunda jornada. (Dos partes).  
**Varietés: NITA IBAÑEZ (cancionista)**  
Concierto por la orquesta -THE DANSANT

**TEATRO - "Fraga" - PEREDA**  
Compañía dramática de Ricardo Puga.—Primera actriz, Celia Ortiz.  
Hoy, martes, 17 de enero.  
A LAS SEIS Y MEDIA gran moda (5.ª de abono).  
Estreno de la graciosa comedia en tres actos, último éxito de los hermanos Alvarez Quintero, **La prisa** (El éxito de la actual temporada en el teatro INFANTA ISABEL, de Madrid).  
A LAS DIEZ DE LA NOCHE  
La comedia en tres actos, de Muñoz Seca, **El ardid**  
Mañana, a las seis, «Lo dice la copla».—A las diez, «La prisa».

**PELAYO GUILARTE**  
MEDICO  
Especialista en enfermedades de niños  
CONSULTA DE ONCE A UNA  
Aguazanas, 10.—Teléfono 6-54

Las elecciones municipales.

Disposiciones del gobernador.

En el Gobierno civil entregaron anoche a los periodistas las siguientes disposiciones referentes a las elecciones municipales...

Debiendo de celebrarse en la primera quincena de febrero próximo elecciones generales para la renovación bienal de los Ayuntamientos...

En uso de las facultades que me atribuye dicha ley Municipal, vengo en disponer lo siguiente: 1.º Se convoca al Cuerpo electoral a elecciones generales...

2.º Las elecciones se verificarán el domingo cinco del mes de febrero próximo con estricta sujeción a la citada ley orgánica...

3.º La renovación comprenderá a todos los concejales que fueron elegidos el día 11 de noviembre de 1917...

4.º Además de las vacantes ordinarias correspondientes a la renovación bienal con arreglo al artículo 45 de la ley Municipal...

5.º También deberán ser objeto de elección las vacantes que existan por nulidad de elecciones anteriores...

6.º Ni las autoridades, ni los Ayuntamientos, ni los representantes de la Administración Central...

7.º Conforme a los preceptos de la ley Electoral vigente, todas las reclamaciones que se entablen contra las elecciones han de sujetarse al procedimiento establecido...

8.º Según lo preceptuado en el artículo 2.º de la vigente ley Electoral de 8 de agosto de 1907, el voto es obligatorio y, por consiguiente...

9.º Publicada esta convocatoria, queda abierto el período electoral, y en su virtud, en suspenso toda clase de visitas de inspección...

10.º Llamo muy especialmente la atención acerca de las prevenciones y de la sanción penal contenidas en el título 8.º de la repetida ley Electoral.

Santander, 16 de enero 1922.—El gobernador civil, conde de Gabarda. INDICADOR de los actos y operaciones correspondientes a las elecciones Municipales...

Recibido el presente número del «Boletín Oficial», los presidentes de las Juntas municipales del Censo Electoral harán exponer al público, a las puertas de los locales designados para colegios electorales...

DOMINGO 22 DE ENERO.—En dicho día la Junta municipal del Censo se reunirá en sesión pública para la designación de los adjuntos que, con los presidentes nombrados...

día, han de constituir las mesas electorales. (Artículo 37.)

LUNES 23 DE ENERO.—En el referido día podrán ser requeridas las Juntas municipales para la ejecución del procedimiento prevenido en el artículo 25 de la ley Electoral.

JUEVES 26 DE ENERO.—Constitución de las mesas, a las ocho en punto de la mañana, a los efectos del artículo 25 y en la forma que en el mismo determina, para en los casos en que se ha hecho el requerimiento que se indica en el párrafo anterior.

DOMINGO 29 DE ENERO.—Se procederá a la proclamación de candidaturas por las Juntas municipales del Censo, en la forma que establece el artículo 26 de la ley Electoral...

JUEVES 2 DE FEBRERO.—En este día se constituirán las mesas electorales, para el nombramiento de interventores, en el local donde la elección haya de tener lugar...

A las cuatro en punto de la tarde concluirá la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará con arreglo a los artículos 42 y 44.

Concluido el escrutinio, en cada Colegio se publicará inmediatamente el resultado de la votación por certificación que fijará sin demora en la parte exterior de los Colegios...

En el acto se expedirán las certificaciones que soliciten los candidatos, sus interventores o sus representantes autorizados. (Artículo 45.)

JUEVES 9 DE FEBRERO.—Se verificará el escrutinio general, que será llevado a efecto por la Junta municipal del Censo, siendo público el acto, que comenzará a las diez de la mañana. (Artículo 50.)

Terminadas estas operaciones, el presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta, y concluido el acto expedirá las oportunas certificaciones parciales que determina el artículo 54 de la vigente ley Electoral.

En este día queda terminado el período electoral. AVISO IMPORTANTE.—Todos los señores alcaldes de la provincia remitirán a este Gobierno, por el medio más rápido, el domingo día 29 del actual, relación de aquellos concejales que hubieran sido proclamados en dicho día por el artículo 29 de la ley Electoral...

En la misma forma y con iguales datos remitirán el jueves 9 de febrero, relación de los concejales proclamados por la Junta municipal del Censo en el acto del escrutinio general.

Del reconocido celo de los señores alcaldes espero que, con la mayor diligencia, cumplimentarán lo que aquí les ordeno.

Santander, 16 de enero 1922.—El gobernador civil, conde de Gabarda.

Notas necrológicas.

El pasado domingo, a las cuatro de la tarde, recibió cristiana sepultura don Manuel Campos Bengoa, que durante mucho tiempo prestó sus servicios en Santander como guardia municipal.

Con toda sinceridad enviamos nuestro sentido pésame a la desconsolada esposa del señor Campos, doña Avelina Martínez e hijos, y a la Mutualidad Obrera Maurista, de la que era el finado entusiasta socio.

Después de confortar su alma con los auxilios de la Religión entregó su alma al Señor, rodeada de su amante y distinguida familia, la piadosa señora María Bustamante Andión.

El triste motivo del fallecimiento de esta señorita nos da ocasión para ofrecer a su afligida familia el testimonio de nuestro pésame más sentido, singularmente a sus desconsolados padres don José y doña Elvira y hermanos don José y don Senén, buenos amigos nuestros.

DESDE MEJICO

La matanza de españoles es cada vez más.

Al Gobierno y a las Cortes españolas dirigimos este llamamiento, como protesta contra los asesinatos que se vienen cometiendo contra súbditos españoles...

Notas diversas.

OBSEQUIO.—Hemos recibido unos bonitos calendarios de la Casa Dominó, calzados de lujo, y otro cromó del Salón Exposición...

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del año en el día de ayer fué el siguiente: Cebidos distribuidos, 662. Asilados que quedan, 139.

ESPECTACULOS

GRAN CASINO DEL SARDINERO.—Hoy, martes, a las cinco y media de la tarde, cinematógrafo: «Rompecabezas», segunda jornada...

TEATRO PEREDA.—Empresa Fraga.—Hoy, martes, a las seis y media, quinta de abono: estreno de la graciosa comedia en tres actos...

SALA NARBON.—Desde las seis, ropisise «Nazzyana» y «Marruecos 16».

PABELLON NARBON.—Desde las seis, «La novia número 13», segunda jornada, y «Marruecos 16».

SUCESOS DE AYER

CASA DE SOCORRO.—Ayer fueron curadas en este benéfico establecimiento, las personas siguientes: José González, de 39 años; herida en la región frontal.

Lucio Fernández, de 19 años; herida incisa en la mano derecha. Casilda Fernández; contusión en el brazo derecho.

Ignacio Irastiguita, de 58 años; herida en la mano izquierda. Fermín Echeburo, de 17 años; contusión en el pie izquierdo.

Rafino Llano, de 14 años; heridas incisas en los dedos medio y anular de la mano derecha.

Fernán Diestro; herida incisa en la mano derecha.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

PROXIMAS CONVOCATORIAS, MAGNIFICOS RESULTADOS. ACADEMIA ROJAS BERMEJO. Magdalena, 6.—MADRID. EXCELENTE INTERNADO

Consultorio de niños de pecho

y enfermedades de la infancia, por el médico especialista, director de la Gota de Leche. Pablo Pereda Elordi. Calle de Burgos, 5, de once a una.

Dr. Sáinz de Varanda

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. RAYOS X - DIATERMIA. Consulta: de ONCE a UNA. San Francisco, 27. Teléfono 9-71.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas, oro, plata, plaqé y níquel. ANOS DE ESCALANTE, RÓMERO 8. Carlos Rodríguez Cabello. Consulta de once a doce y media (excepto días festivos).—Sanatorio de Madrazo.

Por eso nosotros, al dirigirnos a nuestro Gobierno, lo hacemos de una manera particular, animados por el mismo interés que tenemos en que se normalice nuestra situación en este país...

La inmensa mayoría del país está deseando con ansia que llegue pronto el día de poderse unir con la madre Patria, y sería muy sensible que por unos cuantos no se lograra lo que es deseo de todos. JOSE L. VIVES, Torrcón, Coah, 17-12-1921.

A nuestros lectores,

Los lectores observarán algunas deficiencias en nuestra información telegráfica de hoy. Ello es debido a que Madrid ha comunicado con Bilbao, Palencia y Asturias y Santos imposible, por lo tanto, comunicarnos con la corte por ninguna de las líneas en cuestión...

Con objeto de servir el interés de nuestros lectores gestionamos y logramos conferenciar, ya de madrugada, con San Sebastián, obteniendo del importante periódico «El Pueblo Vasco», que tantas deferencias nos guarda, la información telegráfica que ofrecemos, y que no pudo ser más amplia debido a lo avanzado de la hora. Mucho agradeceremos al querido colega donostiarra sus delicadas atenciones y ni que decir tiene que estamos deseando serle útiles en algo para servirle con la misma solicitud que él nos ha servido.

FRANCISCO SETIEN. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6. BLANCA, 42, PRIMERO.

Cordero Arronte MEDICO. Especialista enfermedades niños. Consulta de 11 a 1. Paz, número 2, 1.º

Joaquín Santiuste. BARRAGA, MARIZ Y OIBOS. Nº 11 a 12, Sanatorio Dr. Madrazo. Nº 18 B y de 4 a 5, Wad-Rás, 2, 1.º TELEFONO 178

Martinez e hijo CALLISTAS. San Francisco, 1.—Teléfono 5-68.

Vinos rioja PATERNINA. Esta Casa garantiza la pureza de sus vinos, elaborados exclusivamente con uva de la verdadera Rioja Alta. Pídase en todas partes. Depósito en SANTANDER.

Andrés Arche del Valle. SANTA CLARA, NUMERO 11. DR. ORTIZ VILLOTA. Enfermedades del corazón y pulmones. Consulta diaria de 12 a 1 y media. VELASCO, 5, SEGUNDO.

Banco de Santander FUNDADO EN 1857. Cuentas corrientes a la vista en pesetas 2 por 100 de interés anual; en monedas extranjeras, variable. Depósitos a tres meses, 2 y medio por 100; a seis meses, 3 por 100, y a doce meses, 3 y medio por 100. Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 por 100 anual hasta 10.000 pesetas; el exceso, 2 por 100. Depósito de valores, LIBRES DE DERECHO DE CUSTODIA. Ordenes de compra y venta de toda clase de valores. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos. Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc. Cetera, aceptación y pago de giros en plazas del Reino y del Extranjero, contra conocimiento de embarque, factura, etc., y toda clase de operaciones de banca.

SEGUROS. de buques, mercancías, incendios, individuales, responsabilidad civil, etc. Compañías nacionales y extranjeras. VIAL HIJOS. Muelle, número 25.—Teléfono 54.

NOTAS DEPORTIVAS

EL CROSS DE TORRELAVEGA

El festival deportivo de más importancia de cuantos se han celebrado el domingo en la provincia, ha sido el cross de Torrelavega. Magnífica carrera a campo través, con un recorrido variado y hermoso, ante un público numeroso, con organización admirable y un tiempo espléndido. He ahí, aficionado, detallado el trabajo deportivo de los torrelaveguenses. Su avance, en sport, es rápido. A sus festivales, hasta hace poco tiempo desierto de público, hoy día, afortunadamente, acuden aficionados en número halagüeño, espoleados, quizá, por la hermosura de sus mujeres, que son las primeras en hacer acto de presencia en los campos de Sport; sus directivos, capitaneados por su presidente insustituible, don Mariano Muñoz, y su secretario, el incansable don Jesús Elizondo, hacen gala de sus grandes dotes de organización, prodigándonos «pruebas» maestramente planeadas, y de la suma de ambos factores, público y directivos, hemos de esperar para muy pronto magnos acontecimientos deportivos en Torrelavega. Los principios no pueden ser más excelentes. \*\*\*

La carrera, bien, superiormente organizada, nos deparó una sorpresa excelente: el estilo que Víctor Salcines ha logrado. Más de una vez tentados estuvimos de escribir sobre su forma deficiente de correr. Salcines, corredor duro, ágil, de fuerte constitución, no amoldaba sus movimientos a un compás rítmico. Era una «sandadura» desigual, imperfecta, en la que se malgastaban energías que en el momento supremo habían de faltarle para vencer a contrarios más débiles que él en fortaleza. El domingo se abrió el cambio: el «crossman» bastote, cuyo cuerpo violentamente giraba, como si un lado quisiese tocar al opuesto, se sujetaba a un movimiento uniforme. Brazos y piernas accionaban reposadamente, sin alterar la marcha; el pecho saliente, la cabeza levantada, la cintura inmóvil; en fin, un estilo más perfecto, que le dará mayores triunfos con menos esfuerzo. Otro corredor que también nos gustó extraordinariamente, fue Landeiras, el reinosano. Debutante esta temporada, con sus compañeros de equipo, es un contrincante para Salcines, que le inquietará en cuantas jornadas se encuentren. Muchacho resistente, falto de táctica, es una esperanza que ojalá no se malogre. Hoy le aventaja Salcines; pero que no duerma éste sobre sus laureles, que si el domingo le sacó una diferencia muy apreciable, en parte pudo ser debida a una contusión que sufrió el de Campoo. Hay diferencia, es cierto; pero no tanta como para confiarse. El tercer puesto fue para otro reinosano, Arczazama, de mejor estilo que Landeiras; cuarto, Francisco Díaz, y quinto, Raimundo Sainz. Forman los cuatro un equipo igualadísimo, que en premios sociales se batirá este año estupidamente. Ya tiene la Unión Montañesa un contrincante difícil de vencer para los campeonatos de la Montaña. ¡Ah si Cueto diera este año aquel plantel de corredores de pasadas temporadas! ¡Qué pruebas inter-clubes podíamos ver y qué selección más superior llevaríamos a Levante! Gutiérrez, Goldo, Salcines, Landeiras y Fidel Sánchez, que quinto formarían si todos estuviérais en condiciones de luchar. \*\*\*

Nuestra felicitación cordial a la Gimnástica de Torrelavega, por su organización, sin tacha, admirable, de la que le corresponde el triunfo mayor a ese deportista todo voluntad y entusiasmo, a quien Torrelavega algún día premiará su intenso trabajo pro-deportes, a Jesús Elizondo, y la no menos sincera para Salcines y el equipo reinosano, que tan brillantemente se comportó. La clasificación oficial dió el siguiente resultado: 1.º Víctor Salcines, Unión Montañesa, 27 m. 16 s.; 2.º Manuel Landeiras, Reinoso F. C., 28 m. 8 s.; 3.º Joaquín Arczazama, 28 m. 22 s.; 4.º Francisco Díaz, 5.º Raimundo Sainz, 6.º Francisco Giménez, Unión Montañesa; 7.º Florencio Preciados, Gimnástica de Torrelavega, y a continuación Gutiérrez, Aristayeta, González, Corral, Santa María, Sánchez y Francés. Y como líneas finales, conste nuestro desagrado para García y Otero, que dejaron en el mayor desamparo a su Sociedad, a la Unión Montañesa, no acudiendo a esta prueba. La del domingo, organizada por el Racing, agrada a nuestra afición. Veremos fijamente al Fortuna, de Bilbao; Deportiva, de Cueto; Unión Montañesa; Racing, de Reinoso, y Gimnástica, de Torrelavega, disputarse encarnizadamente la copa Racing. EL PARTIDO DE FUTBOL El partido de fútbol jugado entre la Gimnástica y la Unión Montañesa fué sumamente reñido e interesante, de buenas jugadas, dada la calidad de juego que cada Club posee. Partidos de categoría más superior se ven pocos con frecuencia. La característica, fué la movilidad con que actuaron los jugadores. El balón no llegó a dominar a ningún bando. Fué todo juego bien repartido, tan pronto en un campo como en otro. La Unión va progresando, sin disputa. Está en ese período de entusiasmo sin límites. Sus jugadores, valientes, especialmente los medios y zagueros, con un Landa que lleva un camino superior para alternar en equipos de más postín; unos delanteros que se colocan bien, pero que son temerosos al remate. Los centros que en el primer campo tiró Manzano merecieron, sin disputa, unos remates más fieros, más codiciosos y rápidos. Es el defecto mayor que tiene el equipo. Está bien entrenado, abre el juego a las alas, especialmente Prieto, sencillamente bien. La defensa es codiciosa y se repliega prontamente. La Gimnástica está en embrión, haciéndose lentamente, buscando jugadores y probando puestos. Un error es el poner a Torre de medio centro. El domingo su labor en este puesto fué mala; lleva su actuación hacia sus compañeros de ala y es torba, por tanto, la labor de éstos. Si llega a tener frente delanteros, centro e interiores, más pronto por su hueco hubieran llegado fácilmente a la meta. El alma del equipo es Campuzano, el veterano jugador, de grandes arrestos y fortaleza, que se impone fácilmente al contrario por sus entradas decididas. Su compañero está bien; no es una notabilidad, pero cumple. No se puede aún juzgar con certeza a la línea delantera, ya que sus pases no están bien definidos; les falta justeza y cohesión y es lógico que así sea con el cambio continuo a que se somete a sus equipos. El conjunto se defiende bravamente y es de gran porvenir si se le adiestra con disciplina y entusiasmo. El resultado del encuentro fué un empate a tres tantos, y el arbitraje de Peña muy acertado e imparcial. El público, numeroso, con esa plantel de mujeres que de orgullo sirve a Torrelavega y apasionado en sus apreciaciones, como es corriente en

tre aficionados novatos. Los partidos y las buenas tardes de su equipo le irán, con los descalabros que como todo equipo tendrá la Gimnástica, templando sus nervios. Es cuestión de tiempo, como a todos nos ha pasado. OTROS PARTIDOS En el partido de campeonato jugado por la mañana del domingo en Santander entre el Sicmpre Adelante y el Eclipse, venció el primero por 2 a 0. —La selección racinguista, en que militaba la línea delantera del primer equipo, perdió por 4 a 2. —En Bilbao se jugó el partido de campeonato Arenas-Deusto, venciendo el primero por 3 a 1, y en Irún la Real Unión venció a la Real Sociedad por 1 a 0. PEPE MONIÑA.

Sastrería ALUJA

Ex cortador de «La Villa de París». Gran surtido en trajes y gabanes. Precios económicos y esmerada confección. Antonio de la Dehesa, 9, entresuelo (esquina a Lealtad). COSAS DE LA VIDA

EL BURLADOR BURLADO

Como recordarán nuestros lectores, un acreditado sinvergüenza, tomando el nombre del señor gobernador, telefonó a un querido amigo nuestro dándole la noticia de que el señor Maura continuaría en el Poder por haberle ratificado el Rey su confianza. Nosotros colocamos una pizarra con tal noticia y la mantuvimos expuesta al público, hasta que el conde de Gabarda deshizo el error, ordenando al señor Chamorro que procurara averiguar quién era el desafortunado sujeto. Pero miren nuestros lectores por donde el burlador ha resultado burlado, puesto que el señor Maura sigue gobernando para bien del país y... rabietta de determinados señores. En cuanto a la franqueza con que nosotros acogimos la noticia, a nadie debe extrañar, puesto que era la continuación del señor Maura la única solución que considerábamos lógica. Los hechos han venido a darnos la razón, y también al acreditado sinvergüenza, que ha resultado un vidente. Relaciones comerciales entre España e Irlanda.

Relaciones comerciales entre España e Irlanda.

Mucho se ha escrito sobre este asunto y la obra titulada «The Making of Ireland and the Undoing (La Formación de Irlanda y su Ruina)», escrita por la célebre historiadora Mrs. Alice Stopford Green, contiene muchas referencias a este importante lazo de unión de los dos países. En el siglo XIII, Irlanda sostenía un gran comercio con Europa, y especialmente con España. En el siglo XI ya se dirigía Irlanda a España para su comercio de vinos. Mil toneladas de vino español se importaban anualmente sólo en la provincia de Munster. Los historiadores dicen que el vino español era llevado por los navegantes irlandeses en sus propios barcos, y no era cosa desusada que los jefes irlandeses hicieran peregrinaciones a Compostela. El comercio fué el resultado de aquellas visitas piadosas a España, hasta que Compostela se convirtió en el centro comercial de Galway, extendiéndose los menesteres irlandeses por toda España y Portugal. En el siglo XVI, Galway llegó a ser uno de los puertos más importantes de las islas británicas, y sus calles di-cían que estaban llenas de hermosas viviendas construidas a estilo español. Cork también hizo un próspero comercio con el Continente, y en el siglo XIV su magnífico puerto rara vez no estaba ocupado por grandes navios de Venecia, Francia o España. LOS ESPAÑOLES EN IRLANDA No muy lejos de Cork se halla el pueblito de Dingle, donde queda hoy escaso vestigio de la antigua riqueza, llevada por los mercaderes españoles, que allí se dedicaron al comercio, y construyeron una iglesia dedicada a Santiago de Compostela. Mrs. Green, en su notable libro cita un viajero del siglo XVIII, el cual describe las casas «construidas a estilo español con muros de piedra, balcones y puertas de mármol, pues este lugar era antiguamente muy frecuentado por barcos de aquella nación, la cual comerciaba con los habitantes y venía a pescar a esta costa. No se quedaba atrás Waterford en materia de comercio extranjero. Su hermoso muelle estaba considerado por muchos como superior a los más famosos de Europa. Mrs. Green nos dice que los más grandes navios mercantes podían cargar y descargar allí convenientemente, y no era raro ver 60 barcos extranjeros anclados en el puerto a la vez, entre los que figuraban, claro está, navios de España. LA EXPORTACION ESPAÑOLA A IRLANDA Solo de dos artículos esenciales carece Irlanda: hierro y sal, y ambos los obtiene de España. El hierro procedente de la Península era mezclado

por los forjadores irlandeses con lo que se obtenía en el país. Posteriormente, cuando en el siglo XVI empezaron a construirse armas de fuego, leemos que el hierro español llegaba a todos los puertos irlandeses, y es de creer que con este metal llegaron otros más preciosos, pues es sabido que los irlandeses usaban oro y plata españoles. «A los artículos de lujo que se importaban, correspondían los irlandeses con las materias primas de su país, agrícolas y otras, así como también con mercancías fabricadas; sus famosas jugas y mantas, y la capa irlandesa clásica, tan odiada por los ingleses, y que tan apreciada era en el Continente. DE NUESTROS CORRESPONSALES

INFORMACION DE LA PROVINCIA

DE BARREDA EL CUADRO ARTISTICO El sábado pasado, los jóvenes que componen esta simpática agrupación artística pasieron en escena el diálogo en prosa «Solico en el mundo», el juguete cómico en un acto «Dichoso Tenorio», y el monólogo dramático en prosa, «Perfidia», en el cual su autor, encarnando el protagonista, estuvo superiormente, logrando ruidosas ovaciones. Como obra final del programa se puso en escena el divertido sainete de Muñoz Seca y Pérez Fernández «El contrabando». A cada entrada acompañaba un número para la rifa de un regalo que el Cuadro Artístico hacía a los espectadores. A las ocho y media dió comienzo la velada por el orden en que hemos dado el programa, y es inútil repetir lo que tantas veces hemos dicho en cuanto a los artistas, es decir, que estuvieron muy bien en sus respectivos papeles. El público no se hartó de reír y de ovacionarlos. En un entreacto se verificó la rifa en cuestión, resultando agraciada, aunque ya lo era desde que nació, la joven Concepción Carril. ¡Que aproveche, jovencita; hermoso mazapan te tocó en suerte! Satisfechos podéis estar, jóvenes y notables artista, pues el público premia vuestra labor como ella merece. Enhorabuena a todos. H. V. G. Barreda, 16, 1, 1922. DE CAMPOO CASA HUNDIDA POR LA NIEVE Hace unos días ocurrió en el pueblo de Moncancas una desgracia, que dejó en la mayor miseria a una pobre familia obrera. Por efecto de la nieve se hundió la casa del vecino Segundo Macho Cuesta, en el momento en que estaba cenando con su familia. Fué un verdadero milagro que ésta no pereciera entre los escombros. Para la infeliz familia se ha abierto una suscripción en el semanario reinosano «Campo». EL CORRESPONSAL. NOTICIAS OFICIALES EN HIJAS UN OBRERO MUERTO En una cantera, situada en término municipal de Hijas, ocurrió un desgraciado suceso, del que resultó víctima el obrero Anastasio Avellán Alvarez, de 25 años, y natural de La Seca (Valladolid). Una piedra movida por una cabra de las que pastaban en una hena, situada en las cercanías de la citada cantera, fué a precipitarse sobre un grupo de obreros, alcanzando al desgraciado Anastasio, que cayó de una altura de ocho metros. Sus compañeros se acercaron inmediatamente al lugar donde había caído el citado trabajador, encontrándolo cadáver. El Juzgado municipal se presentó en el lugar de la desgracia, ordenando el levantamiento del cadáver. El desgraciado obrero residía en Cabarceno, donde contaba con grandes simpatías, por su laboriosidad. Descanse en paz su alma. DE ENTRAMBASAGUAS UNA REYERTA La guardia civil del puebleto de Entrambasaguas ha detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal a los individuos Amable Larrea, de 25 años, y Víctor López, de 29, que en la noche del pasado sábado, jugando en una taberna propiedad de Gabino Trueta, y por cuestiones del juego, agredieron, produciéndoles varios contusiones, a los individuos Pepe Cobo y Gijriano Ruiz. DE ARREDONDO UNA DENUNCIA Por infringir los artículos 14 y 15 de la Ley de Pesca, ha sido denunciado el individuo Pedro Sierra, ocupándole varios kilos de truchas. DE COMILLAS UN ROBO Ha sido detenido el sujeto Anastasio Iglesias, de 36 años, por hurtar en casa de su padre, Cosme Iglesias, varios objetos y prendas de vestir. El Anastasio ingresó en la cárcel, recuperándose las prendas hurtadas.

La Obra Pía

LOS PATRONOS DE LA OBRA PIA FUNDADA EN ESTA CIUDAD POR EL EXCELENTISIMO E ILUSTRISIMO SEÑOR DON JUAN DOMINGO GONZALEZ DE LA REGUERA, ARZOBISPO QUE FUE DE LIMA, PARA DOTAR DONCELLAS POBRES, han acordado celebrar un sorteo de 64 dtes de 750 pesetas cada una, el cual tendrá lugar a las once de la mañana del día 31 de enero del año actual, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento. En la tabla de edictos y en la Secretaría municipal estarán de manifiesto, desde esta fecha, hasta el día antes del sorteo, de doce a una de la tarde, los días laborables, las condiciones que han de reunirse para ser incluida en las listas de sorteo, previniéndose que, a fin de poder formar dichas listas, deben las solicitantes presentar los documentos que acrediten su derecho, en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas ya indicadas y dentro del plazo improrrogable de 15 días, a contar desde la fecha de este anuncio. Santander, 15 de enero de 1922.—El alcalde presidente, Luis Pereda.

Ladislao del Barrio y Compañía Méndez Núñez, 7.—SANTANDER. Cartón y fieltro embreado para tejados.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander. Grandes facilidades para apertura de cuentas corrientes de crédito, con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos y alhajas. La Caja de Ahorros paga, hasta mil pesetas, mayor interés que las demás Cajas locales. Abona los intereses semestralmente en julio y enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios a los imponentes. Las horas de oficina en el Establecimiento son: Días laborables: mañana, de nueve a una; tarde, de tres a cinco. Sábados: mañana, de nueve a una; tarde, de cinco a ocho. Los domingos y días festivos no se realizarán operaciones.

Lantero H. (sociedad de responsabilidad limitada) Talleres mecánicos de aserrar y elaborar maderas CAJAS PARA ENVASES Arenales de Maliaño-T. 852 SANTANDER. J. Becedóniz MEDICINA INTERNA Y HIEL Consulta de 10 a 1. Alameda 1.ª, 14. Miércoles: en la Cruz Roja, de 1 a 3. Dr. Corpas OCULISTA SAN FRANCISCO, 13, SEGUNDO. Dr. Llerandi García Especialista en Estómago, Hígado e Intestinos.—Medicina general.—Cirugía sólo de la Especialidad.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. LEALTAD. Dr. ANGEL RUIZ-ZORRILLA VIAS URINARIAS Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6. Plaza Vieja, 5. Teléf. 0-52. Gratis a los pobres, martes y sábados, de 4 a 5. PESO, NUM. 1. José Juanco MEDICO Especialista en enfermedades del aparato digestivo RAYOS X Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Plaza 3 de noviembre.—Torrelavega.

Banco Mercantil. SANTANDER. Sucursales: Alar del Rey, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañosa, Poncebarrada, Reinoso, Ramales, Santoña, Salamanca y Torrelavega. Capital 15.000.000 de pesetas. Desembolsado 7.500.000 de pesetas. Fondo de reserva 7.700.000 de pesetas. Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses). Cuentas corrientes y de depósito, con intereses 2, 2 y medio 3 y 3 medio por 100. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Aceptaciones, Domiciliaciones, Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., Negociación de monedas extranjeras, Seguros de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc., Cupones, amortizaciones y conversiones. Cajas de seguridad para particulares. Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

Abonos químicos Llegó de Bélgica el vapor «Elviers», con cargamento de ESCORIAS THOMAS. Para pedidos, a la Casa más antigua de Santander, SUCESORES DE BONIFACIO ALONSO, MUELLE 20. ABONO ESPECIAL PARA PATATAS Dr. Vázquez Andia. Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Consulta de 11 a 1. San Francisco, 21. LIMPIAS Hotel Restaurant y Bar «Royal» El único con servicio a la carta. Servicio de automóvil a todos los frentes.



# Legalidad, economía y precisión COMERCIANTES

Garantizad el peso de vuestras mercancías utilizando las famosas

BASCULAS Y BALANZAS - AUTOMÁTICAS y CALCULADORAS - MARCA

# TOLEDO

Fabricadas por la TOLEDO SCALE Co.  
Toledo Ohío EE. UU. de América

que es el ideal del público. Defienden el interés del comprador y vendedor. No exigen ninguna clase de pesas, son exactísimas y siempre invariables.

ADOPTADAS por la Administración de Correos y Telégrafos, Ferrocarriles del Norte y M. Z. A. y todas clases de comercios.

## MILLARES DE REFERENCIAS

22 medallas de oro y 47 diplomas en varias Exposiciones del mundo, por su construcción perfectísima, solidez, rapidez y duración.

Representante exclusivo para Vizcaya, Madrid y Santander: **Ashad Ali**

Almacenes: Henao, número 6 : BILBAO

Sub-agentes en Santander:

## Félix Bolado e Hijos

Santa Clara, 18

Teléfono 1-47

OBSERVACIONES: Hay disponibles Balanzas de mostrador hasta 15 kilos de potencia y Básculas de 100, 250, 500, 1.000 hasta 30.000 kilos de potencia.

# TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**. Casi siempre desaparece la TOS al concluir la caja. PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** o sofocación, usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.



Vapores correos Españoles de la **Compañía Transatlántica**

## LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de enero de 1924 saldrá de Santander—salvo contingencias— a las tres de la tarde, el vapor

### Reina María Cristina

Su capitán, don Ramón de Fano.

admitiendo pasajeros de todas clase y carga, con destino a la Habana y Veracruz.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA:

Para HABANA, 550 pesetas, más 26,60 de impuestos.

Para VERACRUZ, 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

## LINEA DE BUENOS AIRES

En la segunda quincena de enero—salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor

### Ciudad de Cádiz

para transbordar en Cádiz al vapor

### Infanta Isabel de Borbón.

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, Paseo de Pereda, número 36.—Teléfono número 63.—Apartado número 6.

## Sociedad Hullera Española. -- BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas. Aglomerados.—Coks para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse pedidos a la

### Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XII, 01.—SANTANDER: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES: agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA: don Rafael Toral.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

**Sociedad Hullera Española**

## Compañie Generale Transatlantique



### Vapores correos franceses

Rápidos, a cuatro hélices, para Habana y Veracruz

#### PROXIMAS SALIDAS

Vapor **Lafayette**, de 18.570 toneladas, saldrá el 22 de enero de 15.00 toneladas, saldrá hacia el 22 de febrero.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA A FAMILIAS DE MAS DE TRES PASAJES ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono, número 53.

## La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

DESPACHO: Amós de Escalante, núm. 4. Tel. 8-23. Fábrica, Cervantes, 18

## ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja 2,50 pesetas

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID

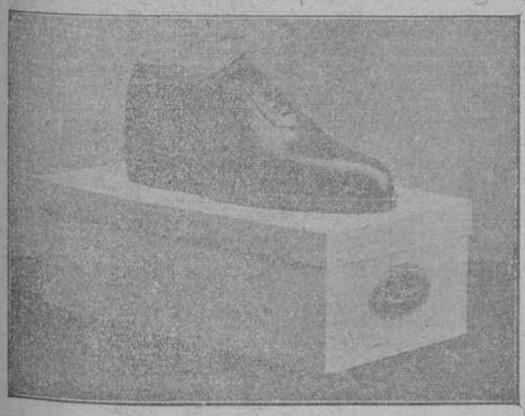
De venta en las principales farmacias de España

Santander: PEREZ DEL MOLINO

# CONTRATOS PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO.

REFORMA se reforman y vuelven fracos, smokings, gabardinas y uniformes. Perfección y economía. Vuelvense trajes y gabanes desde QUINCE pesetas. MORET, número 12, segundo.

# ¡¡SEGURISIMO!!



que ahorrará usted tiempo y dinero visitando esta Casa.

En nuestras ventas excluimos **TODO INTERMEDIARIO**. El beneficio que a éste le correspondería lo percibe el público.

En calzado pida usted lo que desee.

## ¡TENEMOS DE TODO!

Especialidad en calzado para CABALLERO

40 por 100 de economía

Calzados **Prince Quality**

Sucursal núm. 5 - SANTANDER - Amós de Escalante, 8

# TOS

Pastillas de Eucaliptus Elósegi. Curan la tos, resfriados, catarros, ronquera, etc. Son antisépticas, inofensivas y agradables.

Caja UNA pesetas. Farmacias y droguerías.

## EL PELO RUBIO DE LOS NIÑOS

CONSERVA SIEMPRE SU BELLO COLOR USANDO ESENCIAS DE MANZANILLAS DE IRLANDA, COMPLETAMENTE INOFENSIVA.—ESPECIAL PARA LOS NIÑOS. CINCO PESETAS FRASCO.—BELTRAN, SAN FRANCISCO, 23

INCOHERENCIAS... PARA ESTAR A TONO

Muchas veces me pregunto si yo estaré loco; pero inmediatamente pienso que no es posible que haya enloquecido, porque soy tonto de remate. Me empeño en cosas absurdas, que si se realizaran le quitarían carácter a nuestro país. Una de ellas, por ejemplo, es que haya sentido común en la vida política. ¿Se puede imaginar estupidez mayor? En cuanto haya sentido común se acabó la política, como aquí se entiende. ¿Y qué iban a hacer tantos vagos, tantos vividores y tantos majaderos si no hubiera política? A trabajar no están acostumbrados; a discurrir por cuenta propia tampoco. ¿Como no se establecería la industria de los mentideros, a tanto la entrada!

He dedicado estos días a la observación, sin ganas de escribir, y no por falta de temas, sino por convencimiento de la absoluta ineficacia. Aquí cada uno oye lo que le conviene, y lo demás no está escrito. ¿Contraría usted los intereses de un señor? Es usted un majadero. ¿Los favorece usted? Es un hombre de un talento excepcional.

Decía que una de las cosas que no puede haber en la política española, para que dure, es sentido común.

Ahora, por ejemplo, se ha planteado el conflicto de las Juntas de Defensa frente al Poder público, y el Rey ha llamado a consulta a los hombres políticos, a ver qué se hace. Lo natural es que contestaran acordes con lo que se les pregunta, ¿no? Pues no. Cada uno dice lo que le parece, y todo de una vacuidad entristecedora.

«Aquí lo que hay que hacer es gobiernos fuertes... aquí lo que hay que hacer es restaurar el Poder civil... Aquí lo que hay que hacer es reorganizar los servicios... Aquí lo que hay que hacer es instaurar los principios democráticos...»

«Aquí lo que hay que hacer es mandarles a ustedes al cuerno, con toda su literatura! Aquí lo que hay que hacer, señores míos, es tener decoro y seriedad, y no pasarse la vida diciendo cosas que nadie pone en práctica.»

Porque llega don Fulano a la cántara regia; traza un programa, que le han confeccionado seis amigos de los más despiertos de la tertulia; le entregan el Poder... ¿Y hace todo lo contrario de lo que ha dicho! En primer lugar, porque no sabe lo que ha dicho, y en segundo, porque aunque lo supiera pensaría en el Poder de manera distinta.

De modo que la mayoría de las consultas son una farsa, cosa a la que no hay derecho tratándose del Rey y del país.

Además, cuando uno oye hablar de seriedad a ciertos señores que han hecho como gobernantes las más enormes baladronadas políticas, se queda atontado.

«Cuando el Ejército vea que hay gobernantes austeros, de solvencia y de autoridad...»

Y ese gobernante, preciosidad, ¿vas a serlo tú?

«Pero si como político estás más desacreditado que la Chana!»

En materia de curules no hay quien aventaje a nuestros politiqueros. Eso es verdad, dicho sea en elogio de su cualidad de trapisondistas.

A los tres días de planteada una crisis, ya no se sabe por qué se planteó. Si al señor Maura no se le hubiera ocurrido plantear está por medio de una nota, a estas fechas le estaríamos echando la culpa del conflicto a los naranjeros de Valencia.

No, señores, no. Las llamadas Juntas militares, que no son el Ejército, ni nada que se le parezca, intentaron imponerse al Poder en lo que fuera, que eso importa poco. El Gobierno creyó indispensable modificarlas o disolverlas, para cortar la imposición y evitar que el caso se repita.

A lo que hay que contestar es a esto: ¿Ustedes, creen que debe ser firmado ese decreto, o que no? ¿Ustedes creen que se debe marchar el Gobierno, echado por las Juntas, o que se debe mantener al Gobierno para que se imponga a las Juntas?

Y si el Gobierno se va en esas condiciones, ¿alguno de ustedes asumiría la responsabilidad, sin menoscabar el poder, de asumir el Poder ficticio que representa gobernar al margen de las Juntas triunfantes?

«Verá usted—dicen en seguida los oradores—. Es necesario establecer la distinción...»

No, amigo; los discursos a la portera, si los oyente. A mí me contesta usted concretamente.

Porque eso es lo único que está haciendo falta.

Los habilidosos esgrimen un argumento falso de toda falsedad. Las

Juntas son organismos legales, reconocidos y autorizados por el Poder. Mentira. ¿Está claro? Mentira. Las Juntas son organismos legales cuando están cumpliendo su misión, cuando se les pide informe y lo dan.

Cuando se salen de sus atribuciones y se meten donde no las llaman, no son legales, ni Juntas, ni nada. La extralimitación ha de ser prontamente castigada, porque de otro modo todos tendremos derecho a extralimitarnos. ¿O es que se van a establecer ahora categorías para la extralimitación? ¿No faltaría más!

Lo que las Juntas debieron hacer cuando se redactó el Reglamento fué impugnarlo, si querían mayores libertades. Pero si lo aceptaron, ¿por qué faltan ahora a él?

—Porque tienen fuerza.

—¡Ah! Pero, ¿estamos en un régimen de fuerza? Pues ya vivimos en plena anarquía, porque en cuanto haya un elemento social que se sienta con más fuerza que las Juntas militares, las hace polvo por riñones, sin decretos y sin leyes.

¿Y a ver quién es el guapo que lo impide, después de lo que estamos viendo y tolerando!

—Pero ahora digo yo que eso de la

fuerza de las Juntas—estoy hablando de las extralegales, de las que se salen de sus funciones propias para meterse donde no las llaman—no se ha visto todavía. ¿Dónde se ha demostrado?

Las Juntas, cuando actúan así, ¿representan al Ejército? Yo afirmo que no, que no y que no.

—Pues el Ejército no protesta de la actuación.

—Naturalmente que no! No protesta, como no protesta la concurrencia a un café cuando uno de los parroquianos empieza a discutir a voces, ante un velador, afirmando que su opinión es la del país.

Unos se callan, por no armar escándalo; otros, por evitarse molestias. Aquí el Ejército, a mi entender, se calla por todas esas razones, y, además, por una esencialísima y patriótica: porque no se exteriorice en ningún caso la división en las Instituciones armadas.

Precisamente eso es uno de los motivos que aconsejan acabar cuanto antes con las Juntas. Desde que se aceptó el político en el Ejército, y Fulanito quiera predominar y Zutano mangonear, se creará la misma situación que en la política, porque los militares también son hombres. Vendrá la emulación, la competencia, los grupos, la división, la lucha...

Y entonces sí que no hay quien arregle eso.

EL DUQUE DE G.

(Concluirá.)

El Estado Mayor Central y sus funciones.

Los «técnicos» de marras han comenzado a alarmarse porque el Estado Mayor Central no interviene en la dirección de los asuntos militares de Marruecos y, aunque sin precisar bien los cargos ni dar una pauta de lo que ellos entienden que debiera ser la misión de dicho organismo, en relación con nuestra actuación militar en Marruecos, han incluido esa abstención entre los motivos de agravio que tenía el Ejército contra el ministro de la Guerra. Según los «técnicos», correrá graves riesgos nuestra defensa nacional, de continuar el señor La Cierva en el ministerio de la Guerra, y más si se tiene en cuenta que este hombre civil y, por tanto, incompetente, no puede ser vigilado ni aconsejado por los otros señores que componen el Consejo de ministros, todos civiles también, con la sola excepción del ministro de la Gobernación, que es coronel de E. M., pero que, probablemente, ocupado en dirigir la política, no tendría tiempo de enmendar la plana al señor Cierva...

De ahí que sea indispensable la intervención de los organismos técnicos para ilustrar al ministro... porque sino podremos llegar a nuevos desastres, como el de 1898... ¿Qué atrocidad! «La Correspondencia Militar» no se conforma con menos... ¡Si será importante la intervención del E. M. C. en lo de Africa!

Desde luego, reconocemos que es anómalo que en la organización de fuerzas para Marruecos no tenga intervención el E. M. C.; pero no es menos cierto que las atribuciones de éste están determinadas desde hace años y fueron fijadas precisamente por un técnico, el general Luque. ¿Qué culpa tienen, pues, el vizconde de Eza ni el señor La Cierva, que no han hecho otra cosa que cumplir lo legislado y dejar a cada organismo las funciones que por reglamento les corresponden?

Dejémoslos de tonterías y de camellos, que aquí nos conocemos todos y sabemos de dónde viene la pelota... El mal humor contra La Cierva, que eso es en el fondo todo el motivo determinante de la última salida de madre de las Juntas, radica en que este ministro las había dado de lado y no las consultaba para nada.

Pero pretender que el E. M. C. intervenga en los planes de operaciones que se desarrollan en Marruecos es una enormidad que revela una ignorancia supina. Los organismos similares a nuestro E. M. C., que existen en todos los ejércitos, están dedicados al estudio de las cuestiones que se relacionan con la preparación para la guerra, desde la organización y la instrucción de las tropas hasta el despliegue estratégico que precede a la ruptura de las hostilidades, y deben tenerse estudiados todos los casos hipotéticos posibles; pero refiriéndose siempre a las guerras de defensa nacional, en las que han de intervenir la totalidad de las fuerzas militares del país; y eso porque el jefe de ese E. M. C., al llegar la guerra, será nombrado general en jefe (ejemplos Joffre y Moltke en 1914) y, por tanto, al preparar la guerra y disponer planes, no hace

más que trabajar para sí, porque es él quien los ha de llevar a la práctica y, por tanto, sus subordinados en el E. M. C. no hacen otra cosa que desarrollar las ideas directrices que les indica, para lo que él mismo establece el «plan fundamental» de la guerra probable.

El «plan fundamental» que en Francia se desarrolló en 1914 llevaba el número XVII y era obra, por lo visto, no de Joffre sino de un subordinado suyo más capaz, el coronel Berthelot; pero esa sustitución es una de tantas impurezas de la realidad. (Oficialmente el autor era Joffre.)

Más para las guerras que pudiéramos llamar especiales, para expediciones exteriores, es otro el caso, y más si esa campaña es un Marruecos y hay allí un organismo permanente que se llama Alta Comisaría, que cuenta con un gabinete militar. Es este organismo el que, para las operaciones en aquella zona, debe hacer las veces que al E. M. C. le competen en las campañas de defensa nacional. Esto es obvio. ¿Cómo se va a imponer al alto comisario la realización de planes en los que no haya intervenido? ¿Y qué se sacaría con obligarle a someter los que él hiciera al dictamen del E. M. C.? Embrollar la cuestión nada más, y diluir las responsabilidades en tal forma que no se supiera nunca de quién eran cuando ocurriera un fracaso. Porque ¿qué ocurriría en el caso, demasiado probable, de que el alto comisario y el E. M. C. disintieran? Pues una de las dos cosas a cual más nocivas: o que el alto comisario, por conservar su puesto, se sometiera al dictamen del E. M. C., en cuyo caso llevaría a la práctica de mala manera aquello con lo que no estaba conforme, o que dimitiera, y entonces habría que buscar otro general que se prestara a ejercer su mando sin libertad en la elección del cómo y del momento de operar. ¿Pero qué general iba a tomar el mando de un ejército para hacer la guerra al dictado de un organismo que está a mil leguas?

Es tan disparatada la idea de que el E. M. C. meta las narices... «técnicos» en la dirección de las operaciones de Marruecos, que no puede haberse cocido en la cabeza de ninguna persona medianamente entendida, porque eso sería, sencillamente, reproducir la historia del famoso Consejo militar que funcionaba en Viena en el siglo XVIII y que tan «técnicamente» dirigió todas las derrotas austríacas...

Y achacar a la falta de tales ingerencias nuestros desastres de las colonias y de Marruecos es el colmo de la ignorancia o de la mala fe... ¿Podría citarse algún ejemplo de que los organismos similares a nuestro E. M. C. de otros ejércitos intervengan en las campañas coloniales en la forma que aquí se pretende?

«Somete el general Liautau sus planes al E. M. francés o al Consejo Superior de la Guerra? No se prestaría a ello, seguramente. Podría aceptarse, por ejemplo, que el E. M. C. estudiara ahora los planes más convenientes para la ocupación



MELILLA: DE LA OPERACION DEL DIA 10.—Caballería de Reserva entrando en Dar Bruns.—Aspecto de un patio de esta posición en que se encontraron varios camiones destruidos.

(Fotos. Alejandro.)

de la zona Sur de Marruecos; hubiera sido también muy oportuno que antes de 1909 estudiara la materia mejor para ocupar y someter la zona en que ahora estamos empeñados, porque entonces no había un organismo permanente ni un general en jefe encargado especialmente de todo lo referente a Marruecos; hubiera sido igualmente oportuno que, antes de 1909, se hubiera nombrado confidencialmente a algún general en jefe, con carácter eventual, para el caso de tener que intervenir con las armas en Marruecos, y que a ese hombre se le hubiera agregado al E. M. C. para actuar por adelantado y auxiliado por elementos de este organismo, todo lo relativo a la guerra de Marruecos desde la organización que debiera darse a las tropas y su reclutamiento hasta la táctica y la estrategia más oportunas; y así se habría buscado la manera de establecer nexos convenientes entre el E. M. C. y el E. M. del futuro general en jefe, y se habría establecido continuidad entre la preparación y la ejecución de toda campaña, que es la necesidad principal a que en todas partes se ha querido atender con la creación de los organismos similares a nuestro E. M. C.

«Pero hay, por otra parte, algún indicio siquiera de que el E. M. C. debería desempeñar esas trascendentes atribuciones que ahora piden para él los «técnicos»?

Ninguno. Muchas cosas tiene que hacer dicho organismo, dentro de su misión actual, y no se ve su labor por ninguna parte. Hace más de tres años que acabó la guerra europea, que tan profunda transformación ha traído al arte de la guerra, y que obligan a grandes modificaciones en todos los reglamentos tácticos y del servicio de campaña, así como en la organización, material, etc., y esta es la fecha en que no se ha decidido a poner mano en ningún texto oficial, para introducir o promover la introducción de los adelantos que son indispensables en todas las órdenes, y consta que para muchos de ellos no haría falta gastar dinero, como, por ejemplo, para modificar los reglamentos, lo que es una materia, aunque puramente técnica, de educar en las cosas nuevas a la oficialidad del Ejército.

Podría citarse un centenar de asuntos importantes que el E. M. C. debería estudiar y promover su estudio en el Ejército y, sin embargo, no se ve su labor por ninguna parte.

Privativa del E. M. C. y de su jefe es la atribución de dirigir e inspeccionar la instrucción de las tropas y está probado hasta la saciedad que algunos de éstas fueron a Africa en estado bastante deficiente. Per la Prensa han rodado noticias como la de batallones que no podían entrar en fuego porque ni siquiera sabían desoligar en guerrilla. Y, sin embargo, el E. M. C. estaba tan satisfecho, repartiéndolo a guisa de elogios y consuecos a los regimientos, fundados, unos y otros, no en la obtención de algún éxito, sino en las cosas que cada coronel decía en una conferencia en la que daba a su gusto las cifras que le habían hecho su regimiento.

«Pero si tales críticas no acusan mala garantía en el pomposo organismo, hay otros índices para temblar por lo que haría en Marruecos si le dieran vela en el asunto. Por ejemplo, aquellas famosas declaraciones que hizo en jefe, el general Weyler, a raíz del envío de fuerzas a Melilla, asegurando que hubiera designado allí batallones expedicionarios en vez de regimientos completos... Pudo como los regimientos no pueden ponerse en pie de guerra, ni en España, ni en ninguna parte, sin la previa movili-

ción de las reservas, lo que quería decir el general Weyler, al hablar como lo hizo, es que debería haberse nombrado un general en jefe de Marruecos... ¿No es eso? ¿Qué honor!

Pues si había de incurrir en tal delito el alto organismo «técnico», mejor es que haya estado descuidado el asunto... ¿Metido julio se hubiera llamado en España si tal hiciera, el vizconde de Eza! Afortunadamente no era «técnico», pero tenía prudencia y sentido común y tomó las mejores disposiciones que en tal momento le daban adoptarse: mandó batallones sueltos y poneros en pie de guerra movilizándolos con los soldados a cuota.

Y el público creerá que el general Weyler, que tan a mal ha llamado esa pretendida anulación de E. M. C., es ocupado asiduamente en los tareas de éste y que dirige personalmente los trabajos. Nada más lejos de la verdad. No acostumbraba a dejarse ver por el E. M. C., ni siquiera firmaba los asuntos del despacho. ¿Tanto le preocupaban al general Weyler los planes del famoso «coronel» del Ejército!

«Cómo, pues, explicarse era cuando da que acaba de hacer a los 81 años

EQUIS

LOS ANTIGUOS ALUMNOS

JUNTA GENERAL

El domingo pasado se verificó la junta general de los Antiguos Alumnos.

El acto fué precedido de la Santa Misa, que el muy ilustre señor párroco de la Santa Iglesia Cantabro don Francisco Pajares, celebró en la Capilla escolar que los Hermanos de la Cruz en uno de los salones de la escuela.

El altar estaba elegantemente adornado, la Capilla artísticamente decorada por el ex alumno Pablo Bolado y preciosas colgaduras hermoseaban la sala. Durante el Santo Sacrificio cantos escogidos recordaron a los venes sus años de colegio.

A continuación de la Santa Misa conferó la junta general. El señor presidente saludó a los presentes; el señor secretario leyó la Memoria y el señor tesorero dió a conocer el estado de cuentas, y después de algunas preguntas y aclaraciones, se procedió a la votación para la Directiva.

Al finalizar, el muy ilustre señor don Francisco Pajares, dirigió unas finosas frases a la simpática Asamblea quedando todos los jóvenes muy impresionados de la reunión.

La Junta directiva quedó constituida en la siguiente forma:  
Presidente, Lario Urdias.  
Vicesecretario, Medardo Pucheta.  
Secretario, Ricardo López.  
Tesorero, Gregorio Venero.  
Contador, Teodoro de Mier.  
Vocales: Pablo Bolado, José Bolado, José Ugidos y José Lavín.

EL ESTATUTO DE TANGER

Se llevará a la Sociedad de las Naciones.

PARIS.—Según comunican a la Libertad, el embajador de Inglaterra ha entregado una nota en el que el D'Orsay diciendo que hay que estudiar el Estatuto de Tanger en la Sociedad de las Naciones si Francia acepta el punto de vista que mantiene Inglaterra.

SANTA DE A EL

Si en ustedes... día, le en dio luga... astado... periodista... acceso h... to, le int... sima cues... tud de la... tica se... blor, mi... detras de... ría expr... que se en... opinión, i... un át... suplicaría... las cuesti... y vago a... Gobierno!... plicitos er... sarian:—

—No qu... te, ¿sabe... más? Ha... Pues yo t... Sin em... hombres... nan y gol... ocupan pr... to, ¿de q... ellos más... lesiona. ¿... secuestro... realizado... sión no es... la insistir... que las J... viene a n... vergonzos... El agrava... la humill... ponerle n... hombres... hido, prov... acción tar... tanto más... estos días... que ha te... en años a... hacia una... ligrosa pa... Los poli... que la op... pública es... misa que... veces en... pronunciar... los polític... opinión d... las calles... tamente, j... pulchro es... que motiva... el min... terrosá... mente man... via públicas... partidarios... brigada co... que debe... Melilla, e... esta deta... lista! Pero... la multitud

Si en ustedes... día, le en dio luga... astado... periodista... acceso h... to, le int... sima cues... tud de la... tica se... blor, mi... detras de... ría expr... que se en... opinión, i... un át... suplicaría... las cuesti... y vago a... Gobierno!... plicitos er... sarian:—

—No qu... te, ¿sabe... más? Ha... Pues yo t... Sin em... hombres... nan y gol... ocupan pr... to, ¿de q... ellos más... lesiona. ¿... secuestro... realizado... sión no es... la insistir... que las J... viene a n... vergonzos... El agrava... la humill... ponerle n... hombres... hido, prov... acción tar... tanto más... estos días... que ha te... en años a... hacia una... ligrosa pa... Los poli... que la op... pública es... misa que... veces en... pronunciar... los polític... opinión d... las calles... tamente, j... pulchro es... que motiva... el min... terrosá... mente man... via públicas... partidarios... brigada co... que debe... Melilla, e... esta deta... lista! Pero... la multitud

Si en ustedes... día, le en dio luga... astado... periodista... acceso h... to, le int... sima cues... tud de la... tica se... blor, mi... detras de... ría expr... que se en... opinión, i... un át... suplicaría... las cuesti... y vago a... Gobierno!... plicitos er... sarian:—

—No qu... te, ¿sabe... más? Ha... Pues yo t... Sin em... hombres... nan y gol... ocupan pr... to, ¿de q... ellos más... lesiona. ¿... secuestro... realizado... sión no es... la insistir... que las J... viene a n... vergonzos... El agrava... la humill... ponerle n... hombres... hido, prov... acción tar... tanto más... estos días... que ha te... en años a... hacia una... ligrosa pa... Los poli... que la op... pública es... misa que... veces en... pronunciar... los polític... opinión d... las calles... tamente, j... pulchro es... que motiva... el min... terrosá... mente man... via públicas... partidarios... brigada co... que debe... Melilla, e... esta deta... lista! Pero... la multitud

Si en ustedes... día, le en dio luga... astado... periodista... acceso h... to, le int... sima cues... tud de la... tica se... blor, mi... detras de... ría expr... que se en... opinión, i... un át... suplicaría... las cuesti... y vago a... Gobierno!... plicitos er... sarian:—

—No qu... te, ¿sabe... más? Ha... Pues yo t... Sin em... hombres... nan y gol... ocupan pr... to, ¿de q... ellos más... lesiona. ¿... secuestro... realizado... sión no es... la insistir... que las J... viene a n... vergonzos... El agrava... la humill... ponerle n... hombres... hido, prov... acción tar... tanto más... estos días... que ha te... en años a... hacia una... ligrosa pa... Los poli... que la op... pública es... misa que... veces en... pronunciar... los polític... opinión d... las calles... tamente, j... pulchro es... que motiva... el min... terrosá... mente man... via públicas... partidarios... brigada co... que debe... Melilla, e... esta deta... lista! Pero... la multitud

Si en ustedes... día, le en dio luga... astado... periodista... acceso h... to, le int... sima cues... tud de la... tica se... blor, mi... detras de... ría expr... que se en... opinión, i... un át... suplicaría... las cuesti... y vago a... Gobierno!... plicitos er... sarian:—